

**CONFIGURACIÓN DEL CUERPO TRANS COMO RESISTENCIA COTIDIANA
AL PODER HETERONORMATIVO EN UN GRUPO DE PERSONAS QUE
REALIZARON UN TRÁNSITO DE GÉNERO EN MEDELLÍN.**

MAESTRÍA EN INTERVENCIONES PSICOSOCIALES

UNIVERSIDAD CATÓLICA LUIS AMIGÓ

MAYO DE 2020

CONFIGURACIÓN DEL CUERPO TRANS COMO RESISTENCIA COTIDIANA AL PODER HETERONORMATIVO EN UN GRUPO DE PERSONAS QUE REALIZARON UN TRÁNSITO DE GÉNERO EN MEDELLÍN.

Planteamiento del problema

La transexualidad ha tenido diferentes concepciones que han mutado a lo largo del tiempo. Según Coll-Planas y Missé (2015), en el siglo XIX surge la necesidad de diferenciar entre atracción por parte de personas del mismo sexo asignado y transición de género, esto se realiza desde el campo de la sexología, donde a partir de esta diferenciación aparece la categoría clínica travestismo. Después, surge el concepto transexual planteado por el sexólogo David Cauldwell y popularizado por Harry Benjamin, en este momento histórico se define la transexualidad como una discordia entre lo que se tiene y lo que desea ser y expresar (Sandoval, 2017).

Tal como lo plantea Coll-Planas y Missé (2015) desde de 1970, se acrecienta la aprobación de la cirugía de reasignación sexual dentro del ámbito médico y se inicia a institucionalizarse. Es así como en esta época se comienza a apropiarse el término transexual, en cambio la denominación de travestido prácticamente desaparece del contexto médico.

Por otra parte, hacia 1978, en la clasificación internacional de enfermedades, novena versión (CIE 9), y en el Manual diagnóstico y estadístico de los trastornos mentales III (DSM III), en 1980 se reconoció la transexualidad como un trastorno de la identidad de género en la infancia, el cual se caracteriza por el malestar que experimentan las personas en relación con su genitalidad así como el deseo de poseer la del otro sexo. Sin embargo, por diferentes iniciativas se dieron algunos cambios en el DSM-V en 2013 y se dejó de considerar a la

transexualidad como patología, lo cual, según Sandoval (2017) implica dejar de asumirla como una enfermedad para comprenderla en el marco de las identidades de género diversas, dentro de un continuo en el que existen más categorías que las de hombre o mujer.

Para la presente investigación participaron personas que hicieron un tránsito de género y esto se ve reflejado en su performance. Por ello, se utilizó en el estudio el prefijo trans entendido como aquellas “subjetividades que interpelan el género y el sexo mismo, y que optan por nuevas identidades mediante reelaboraciones del propio cuerpo y de las estéticas de feminidad-masculinidad previstas” (Rodríguez, 2016 p. 274).

Se considera relevante definir los constructos de género y sexo, para entender las implicaciones de lo trans. Algunos autores como Butler (2006) postulan que el sexo se ha comprendido como un hecho natural, previo a la cultura, sin embargo la autora lo comprende por efecto del género el cual hace referencia a prácticas culturales normativas y performativas, lo cual refleja aspectos sociohistóricos y el poder hegemónico. Butler (2002) considera que el sexo es un “ideal regulatorio” (p. 18), y en sí la materialización del mismo, su presunto origen “natural” se obtiene por prácticas las cuales son impuestas y reguladas socialmente. Al respecto Butler (2002) afirma:

El “sexo” no solo funciona como norma, sino que además es parte de una práctica reguladora que produce los cuerpos que gobierna, es decir, cuya fuerza reguladora se manifiesta como una especie de poder productivo, el poder de producir-demarcar, circunscribir, diferenciar, los cuerpos que controla (p. 18)

Dicho poder que se menciona se ha denominado heteronormatividad, el cual según Serrato y Balbuena (2015) se define como aquella “ideología” (p.165) que avala la

heterosexualidad como una asignación “natural”, relacionada a la reproducción de la especie y a la asignación de género masculino y femenino justificándose desde normas esencialistas-biologicistas.

Con respecto a la heteronormatividad, o como la denomina Butler (2007) heterosexualidad obligatoria, hace referencia al orden normativo existente referente al género y la sexualidad, que establece unos preceptos deterministas frente a las cuestiones de género, desplegando mecanismos violentos hacia quienes lo irrumpen.

A pesar del poder que se ejerce hacia estas personas que interpelan el orden heteronormativo, es relevante mencionar que la población LGBTI (lesbianas, gay, bisexuales, transexuales e intersexuales), sigla que incluye a las personas transgénero y transexuales, han alcanzado un lugar político, el cual ha sido producto de una larga lucha, que aún continúa, para lograr un reconocimiento y dignificar sus elecciones. En correspondencia, Arango (2014) manifiesta que la población LGBTI da cuenta de un proceso de resistencia y transformación en un escenario social e histórico de discriminación, en el cual hoy se pueden observar logros significativos, especialmente en los ámbitos jurídicos y escenarios públicos.

En particular, Colombia cuenta con el decreto 762 de 2018, política pública para la garantía de los derechos civiles, políticos, económicos sociales y culturales de esta población, y además de ello busca garantizar el ejercicio efectivo a la participación de los sectores sociales (Ministerio del interior, 2018).

En Antioquia, específicamente en Medellín, contexto en el realizó la presente investigación, esta población cuenta con el Acuerdo el 08 del 2011, con el cual se adopta la

política pública para el reconocimiento de la diversidad sexual e identidades de género y la protección, restablecimiento, atención y la garantía de derechos de las personas lesbianas, gays, bisexuales, transgeneristas e intersexuales (LGBTI) del Municipio. Esta ordenanza busca garantizar, reconocer y restablecer los derechos de las personas LGBTI para el goce efectivo de éstos (Concejo de Medellín, 2011). Amparados en estos lineamientos, se ha exigido espacios incluyentes de convivencia (Arango, 2014).

La consolidación de estas directrices legales, en Medellín como en el resto del territorio nacional, se logra según Sánchez (2017) gracias a la acción de movimientos LGBT, actores políticos colectivos que han alcanzado varios objetivos en lo referente al reconocimiento de sus derechos. No obstante, a pesar de que la población LGBTI y en específico las personas trans resisten a la estigmatización y discriminación social, la violencia no cesa y continúa reproduciendo diferentes dinámicas que despliegan y naturalizan el daño a la vida y dignidad de estas personas.

En el contexto antioqueño, se han registrado múltiples homicidios, amenazas y desplazamientos forzados de personas LGBT en varios municipios de las subregiones más sensibles al conflicto armado y la violencia. En 2017, cinco de los veintiocho homicidios registrados en Antioquia ocurrieron en Caucasia, Remedios y Segovia, denotando la persistencia del riesgo para la población LGBT en estos municipios (Colombia diversa y Caribe afirmativo, 2018).

Es necesario referir que la población trans ha sido víctima y sobreviviente del conflicto armado en Colombia. Según el Centro Nacional de Memoria Histórica (2015) los actores implicados han instaurado una violencia estructurada y sistematizada con el fin de

regular y controlar la vida de las personas según un orden moral que desean implantar. Al respecto:

Cristina, mujer trans nacida en Antioquia, reflexiona sobre lo que significa la “limpieza social”, relatando cómo fue el hecho: “limpiar un territorio”; contra quiénes se ejerció la violencia: “putas, maricas y viciosos”; quiénes fueron los perpetradores: distintos grupos armados como los paramilitares y los grupos armados posdesmovilización; y, finalmente, las razones o justificaciones de los armados (Centro Nacional de Memoria Histórica, 2015 p.127).

Esta población al ser marcada con un estigma social, el cual lo/as ubica en la “anormalidad” y por lo tanto en la “exclusión”, tienen que afrontar de forma cotidiana una violencia excesiva por diferentes actores sociales, hasta por el mismo Estado al evidenciarse una impunidad del sistema jurídico el cual está atravesada por discursos reduccionistas y deterministas como el heteronormativo y el patriarcal. Esto conlleva a que estas personas se sentían sin protección y en riesgo permanente (Colombia diversa, Fundación grupo de acción y apoyo a personas trans y Diversas incorrectas, 2018).

Igualmente, Caribe afirmativo y Colombia diversa (2018), refieren que la violencia de género es estructural, atraviesa diferentes áreas de la vida de un ser humano, se vivencia tanto en lo privado como en lo público justificado y legitimado a través del prejuicio social hacia estas personas. Así, es posible identificar que en la trayectoria vital de las personas trans, aparece marcada una violencia intrafamiliar, como también una vulneración de derechos tanto en el sistema legal, educativo y de la salud, de modo que el estigma generado opera en diferentes dimensiones de la vida de estas personas, desde lo íntimo hasta asuntos laborales, educativos y disfrute del espacio público, situaciones que repercuten negativamente en su bienestar

integral. Al respecto Rubio (2009), menciona que muchas de las personas trans no llegan a finalizar sus estudios, porque su vivencia en este contexto es de exclusión y agresión, y esto a la vez tiene afecta la inserción laboral, conduciendo a la marginación, la prostitución u oficios informales, mal remunerados. En conjunto, estas situaciones precarizan la vida y la dignidad humana, sosteniendo formas de violencia directas, simbólicas y soterradas.

La presión social ejercida hacia estos hombres y mujeres, en ambientes familiares, públicos e institucionales por el hecho de hacer un tránsito de género, revela profundos riesgos psicosociales que se expresan en términos individuales y colectivos. Carvajal (2018) refiere que la transfobia puede causar sufrimiento, violación de derechos, dolor, malestar y en los casos extremos, incremento de la conducta suicida, como resultado del sentimiento de inadecuación social y el rechazo experimentado en diferentes espacios de interacción y de manera continuada lo largo de todo el ciclo vital, en constante cercanía con otros tipos de violencia.

Cabe anotar que según Coll-Planas y Mísee (2015) la experiencia de tránsito de género es distinta para quien quiere identificarse como hombre o mujer, debido a los supuestos culturales que se han instaurado de forma hegemónica sobre lo que significa lo femenino o masculino, haciéndose evidente otro poder que es el patriarcado que ha transcendido de manera determinista la vida en sociedad. Por tal razón, al ser considerado lo masculino con mayor valor que lo femenino, la sociedad puede asumir este tránsito con más “tolerancia”, en cambio, las mujeres trans deben renunciar al “privilegio” que se les ha otorgado la sociedad al asignarles desde el nacimiento la categoría biológica de macho, y apropiarse de lo femenino sobre la cual existe una percepción peyorativa y subvalorada. En este orden de ideas, se considera que las mujeres trans en Medellín, son doblemente

victimizadas, tanto por no responder al orden heteronormativo, como también por el hecho de ser mujeres y cumplir con los roles impuestos por la cultura.

También es importante conocer que la violencia trans se expresa en agresiones y la intensificación está asociada a la cultura en el que se desarrollan y hacen el tránsito las personas trans. Medellín, un municipio aun enfrentado a los prejuicios y estereotipos de la cultura patriarcal y el ethos paisa atravesado por la moral religiosa, influyen sobre los procesos de tránsito y sienta las bases para sostener por ejemplo, la cosificación y subvaloración de lo femenino en contraste con la sobrevaloración de la masculinidad; sin embargo, es importante señalar que las personas a quienes se les asigno el género masculino al nacer según el sexo, esta cultura, le exige que debe responder a ciertas responsabilidades y exigencias que implica ser hombre (hombría, fortaleza, rudeza) y si no es así, se despliega sobre la persona que se resistió al orden un sin fin de agresiones. Lo anterior, se puede entender por el ethos antioqueño el cual ha articulado el avance económico con valores que exigen que las personas se comporten desde el “deber ser” atravesado por una rígida moralidad religiosa, que excluye a quienes rompan el orden social establecido (Vargas, 2010)

Soley (2014) refiere que el colectivo transgénero ha buscado luchar contra el orden moral y religioso tradicional, el cual no aprueba las identidades disidentes, por considerarlas como conductas inapropiadas por transgredir el orden natural al modificar el cuerpo según los deseos humanos. Al considerar que las personas trans interpelan el orden natural establecido, a través de la modificación de su cuerpo, se identifica éste como foco de violencia donde se reflejan ciertos prejuicios y estereotipos que existen frente a lo determinado como distinto. Ello explica que el cuerpo se asuma, según Butler (2003), como un instrumento de control, estipulado sexualmente desde el nacimiento, modificable e

influenciable a través de estándares rígidos de género que operan en la cotidianidad. Las imposiciones se establecen para que el cuerpo obedezca al estereotipo asignado de femenino o masculino (Lozano, 2017) y se incorpore a un sistema de reproducción social y económica corroborando que “el sistema capitalista es el productor de la opresión sexual” (Vásquez y Carrasco, 2017, p. 619).

Lo anterior, se puede entender desde Foucault (1976), cuando señala que los cuerpos son disciplinados, con el propósito de manipularlos y controlarlos con mayor facilidad, al convertirlos en cuerpos sumisos y sin voz, con el fin de que sean cuerpos disciplinados para que reproduzcan y mantengan el sistema hegemónico heteronormativo y como tal patriarcal al ser este la raíz estructural de las normas de género que se han establecido y legitimado a lo largo de la historia. Ambos tipos de poder se complementan y se normalizan en dinámicas que buscan manipular los cuerpos, para que estos sean habitados a través de lógicas reduccionistas y deterministas, que lo único que hacen es coartar la existencia a formas dicotómicas y únicas.

Sin embargo, se considera que las personas trans al armar su cuerpo en diversidad, y al anteponer el cuerpo deseante ante lo estipulado entre sexo, género y deseo, luchan y resisten el orden binario establecido sobre los cuerpos para regular las identidades de género (Butler, 2002). No obstante, resulta conveniente anotar que los “cuerpos trans, si bien irrumpen e “incomodan” el orden heteronormativo, no necesariamente rompen tales lógicas, ya que se inscriben en éstas, aunque exagerando las características asociadas de forma tradicional (Rodríguez, 2016 p. 274). Al respecto, Butler (2006) plantea que la resistencia que ejercen los cuerpos trans no se dan desde un afuera del género, y, por tanto, es imposible desmarcarse absolutamente de los referentes normativos. En este sentido, esta investigación

defiende que las personas trans, al no seguir la linealidad de sexo, género y sexualidad, hacen resistencia con su cuerpo, aunque se muevan en lugares dicotómicos y adopten roles femeninos y masculinos.

Reconociendo lo ya abordado, surgió la siguiente pregunta de investigación ¿Cómo se configura el cuerpo trans como resistencia cotidiana al poder heteronormativo en un grupo de personas que realizaron un tránsito de género en la ciudad de Medellín? Considerando que el cuerpo trans se va configurando en tal medida que enfrenta ciertas normas homogeneizadas, que promueven la estigmatización y la discriminación de lo que se salga de los estándares que buscan disciplinar el cuerpo.

Objetivos

Objetivo general

Comprender la configuración del cuerpo trans como resistencia cotidiana al poder heteronormativo en un grupo de personas que realizaron un tránsito de género en la ciudad de Medellín.

Objetivos específicos

Identificar las percepciones frente al poder heteronormativo que tienen un grupo de personas que realizaron un tránsito de género en la ciudad de Medellín.

Reconocer los significados del cuerpo asociados a la resistencia al poder heteronormativo, que tienen un grupo de personas que realizaron un tránsito de género en la ciudad de Medellín.

Describir las acciones de resistencia cotidiana, expresadas desde el cuerpo, por un grupo de personas que realizaron un tránsito de género en la ciudad de Medellín.

Antecedentes

Para configurar el fenómeno de estudio de la presente investigación, se realizó un estado del arte de investigaciones que tuvieron como interés temas tales como la transexualidad-transgénero, el cuerpo trans y la resistencia. Los estudios encontrados se organizaron en tres grupos: El primero, conglomera estudios sobre situaciones de estigmatización y discriminación hacia la población LGBTI, buscando hacer énfasis en personas trans. El segundo grupo abarca ejercicios investigativos acerca de prácticas de resistencia específicamente en la población LGBTI incluyendo en esta sigla las personas de la presente investigación, las personas que realizaron un tránsito de género, en este aspecto cabe señalar que se identificó como antecedente, un informe realizado por El Centro nacional de memoria histórica, debido a que estudia y da a conocer ejemplos de resistencia en esta población. Y, por último, el tercer grupo hace referencia a artículos que han abordado el cuerpo en relación al ejercicio de resistir frente a un poder hegemónico, incluyendo aquí lo referente a la heteronormatividad.

Del primer grupo es importante nombrar el estudio de Mondragón (2009) realizado en México, quien analizó los crímenes por odio u homofóbicos. El planteamiento central es que “la sociedad mexicana crea y recrea una cultura homofóbica, incluso hasta el extremo de la violencia y el asesinato” (P.123). Al igual que en el informe presentado en Colombia, sobre los homicidios de esta población, se identificaba la justificación de los crímenes a través del

prejuicio, e igualmente se devela negligencia jurídica lo cual no permite esclarecer los hechos, ni hacer justicia.

Boivin (2014), en su estudio por medio de diagnósticos participativos comunitarios, logró describir formas, actores, lugares de discriminación y estigma padecidos en varios lugares de México por personas transexuales, travestis, gais y bisexuales, así como personas infectadas por el VIH. A través del mismo se concluye como la violencia ejercida hacia esta población hace que sea interiorizada y genere autoestigmatización.

Además, Arango (2017) en su investigación realizada en Medellín Colombia en tres universidades evidenció la importancia del proceso de construcción identitaria de las personas transgénero, ya que, por medio de éste, la persona se posiciona de una manera diferente ante su cuerpo y ante su sexualidad, demostrando al otro quien es realmente. Igualmente, uno de los resultados más sobresalientes que se obtuvo de esta investigación fue que existe una ausencia de políticas inclusivas hacia las personas transgénero en el ámbito universitario, lo cual implica vulnerabilidad, invisibilización y marginalidad, teniendo efectos en su autopercepción e inserción social.

Específicamente en la población trans se identifica estudios tales como el de Sousa e Iriart (2012) en Brasil, quienes concluyen acerca de las implicaciones que tiene la transfobia en cuestiones tales como la salud, al interferir la satisfacción de necesidades y demandas de servicios que requieren estas personas, por motivos de prejuicios y por patologización de esta identidad y expresión de género.

También, Gutiérrez, Evangelista y Anne (2018), en su estudio realizado en Chiapas (México), con mujeres trans que ejercen la prostitución, afirman sobre las violencias

estructurales, institucionales e interpersonales que deben de afrontar de manera constante este grupo de mujeres, por una parte, por transgredir las normas de género, al reafirmar su identidad, y por otra parte agudizándose más la situación al ejercer el trabajo sexual. Cabe señalar de este estudio lo referente a que, las diversas acciones de violencia se manifiestan hacia los cuerpos que encarnan identidades transgresoras, lo cual hace del cuerpo foco de agresiones por prejuicios y estigmas.

En el segundo grupo, que abarca los estudios sobre resistencia, específicamente en la población LGBTI, se encuentran el informe del Centro Nacional de Memoria Histórica, e investigaciones sobre el tema en específico.

El Centro nacional de memoria histórica (2015) en el informe denominado “Aniquilar la diferencia lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas, en el marco del conflicto armado colombiano”, conceptualiza la resistencia en el contexto del país con base en la recolección de testimonios y el estudio de los mismos. Es así como han concluido tres maneras que tiene la población LGBTI para resistir la estigmatización y la discriminación que se genera hacia estas personas, 1) acciones de sobrevivencia, 2) protección y defensa; 3) mecanismo de afrontamiento: y estrategias de transformaciones individuales y colectivas. En el informe se analiza algunas prácticas de resistencia que ha adoptado esta población y se llega a la conclusión de que dichas experiencias permiten procesos de transformación y creatividad.

Por otra parte, Contreras y Ramírez (2016) en la isla Gran Canaria-España investigaron con personas que se identifican como parte del colectivo LGBT, con el objetivo de descubrir las definiciones que construyen de sus procesos de sujeción, resistencia y visibilización en los contextos escolares. A partir del estudio se identificó la educación

secundaria como un escenario menos constreñido que la primaria, en que la pluralidad se hace presente, otorgando la posibilidad de prácticas de resistencia a los sujetos, las cuales hacen referencia a esa oposición a la heteronormatividad, a través del reconocimiento de la identidad y la visualización que este proceso implique.

A pesar de que no se indague en la particularidad de la resistencia no violenta, Castañeda (2010), retoma el concepto de acción colectiva, el cual está relacionado con prácticas de resistencia ya que comparten el objetivo de enfrentar una hegemonía. Específicamente en el texto, se describe cómo en los últimos años la población LGBT ha adquirido un espacio protagónico en el acontecer público del país gracias a los logros y las movilizaciones emprendidas por la vía jurídica y la generación de campañas orientadas a la formación de la ciudadanía en general, para que se respete y se reconozca la diversidad.

Asimismo, Arango (2014) en la investigación realizada en Medellín-Colombia concluyó que las organizaciones de lesbianas, hombres gais, bisexuales, transgeneristas o intersexuales no ejercen actitudes violentas frente las situaciones discriminatorias que son objeto, sino más bien sus expresiones de resistencia, se hacen mediante gestiones pacíficas como marchas, protestas, o acciones de tutelas. Igualmente da a conocer la progresiva visibilidad de esta población quienes han impulsado en la agenda pública temas de derechos, generalmente relegados a la clandestinidad y del ámbito de lo privado, hasta llevarlos a las más altas instancias de poder y acción social en el país. Actualmente en la ciudad de Medellín, estos derechos son eje central para luchas por la exigencia de espacios incluyentes de convivencia, que permitan un desarrollo integral de los ciudadanos y ciudadanas.

Respecto a estudios sobre el cuerpo en relación al ejercicio de resistir se encuentra la investigación de Vargas (2010), estudio realizado en Medellín Colombia en el cual se identificó el cuerpo como resistencia cotidiana frente a la domesticación que se quiere hacer del mismo, imponiendo un orden social desde un ethos paisa. Este trabajo investigativo trasciende la visión de las mujeres negras en el servicio doméstico como agentes pasivas o víctimas de una pluridiscriminación debido a sus condiciones simultáneas, y las considera como “un tipo de productoras de nuevas espacialidades de resistencia en medio de la subvaloración, reivindicando su papel en la incorporación de manifestaciones culturales chocoanas en la cultura antioqueña” (p.9).

Específicamente estudios sobre el cuerpo trans como resistencia al poder heteronormativo y la discriminación que esta genera, se puede situar los siguientes siete trabajos.

Escobar (2013), indaga por la experiencia del cuerpo trans (transgénero o transexual), como una forma de resistencia frente a los estigmas sociales que existen frente a estas personas. Igualmente propone dos formas de resistir lo Queer y lo Barroco, en ambos, hay una tolerancia hacia lo distinto, pero según el autor la resistencia Queer busca una ruptura de las estructuras impuestas que minimizan al otro distinto. En cambio, lo barroco constituye un modo de resistencia, pero dentro del orden, no hace una ruptura estructural, sino que abre posibilidades de existencia desde lo bizarro, siendo esta forma de resistir desde la sobrevivencia.

El segundo trabajo es el de Sáenz, et al. (2016), quienes afirman la existencia de un cuerpo deseante que resiste frente a la heteronormatividad, y aniquilación de lo distinto;

dicho aspecto explica el porqué de los ejercicios de resistencia, ya que estos responden a los deseos del cuerpo, deseos que se quieren expresar y aparecer.

Igualmente, Prieto (2017) concluye que el lugar de la resistencia y, por ende, el lugar que permite agenciar una identidad y una corporalidad que tensiona la norma de género, es el cuerpo deseante. En las cinco historias de vida se identifica un sentir por roles, estéticas corporales e identificaciones que se contraponen a los preceptos normativos del género. A través de esta investigación se comprende el cuerpo trans como lo suficientemente potente para mostrar las rupturas que se hace a la norma de género.

En la investigación realizada por Oviedo (2017), quien eligió como personas para su estudio a hombres trans, concluye que esos cuerpos que trasgreden las normas de sexo y género, son sujetos abyectos que deben enfrentarse a un sistema que es violento y excluyente, pero a la vez “su misma condición de posibilidad devela cuán arbitrario e inestable puede resultar cuando se modifican los nombres, las expresiones de género, las identidades y el propio cuerpo, como lugar de poder y resistencia”(p.182).

En el mismo sentido, Pérez (2016), reflexiona acerca de cómo las personas trans, en el Caribe Colombiano, construyen sus cuerpos e identidades a partir de un proceso permanente de subjetivación. En el desarrollo del artículo se reconoce al cuerpo trans como territorio de poder, el cual, por medio de prácticas de reapropiación corporal, genera acciones de resistencia y comprende imágenes, sensaciones, vivencias y procesos de construcción y deconstrucción de subjetividades e identidades.

También, aunque no se hable explícitamente del cuerpo y prácticas de resistencia frente al poder heteronormativo, Lozano (2017), analiza las experiencias y prácticas de

autocuidado de mujeres transgénero durante el proceso de transformación, concluyendo que el tránsito de los cuerpos se percibe como una transgresión visual, ya que para muchas personas mostrarse con un cuerpo femenino construido desde un cuerpo 'biológicamente masculino' transgrede de manera directa la masculinidad, razón por la cual se considera que a través del proceso de tránsito se resiste frente a esas normas sociales establecidas desde la dicotomía y el establecimiento de prácticas sociales que definen el género.

En el mismo sentido, las investigaciones “Tango Queer: territorio y performance de una apropiación divergente” escrita por Cecconi 2009 y “Entre cuerpos y milongas: una aproximación antropológica al tango” trabajo realizado por Cortes, 2017; concluyen acerca de las construcciones que puede hacer el cuerpo a través de la danza, transitando por distintas posiciones independientes del sexo, lo cual permite deconstruir otro tipo de categorías como el género.

En la revisión bibliográfica se evidenció un creciente interés investigativo relacionado con las vivencias de las personas trans, lo cual genera nuevos retos para los diferentes campos investigativos, pero también de acción y atención psicosocial. Por tal razón, la presente investigación es coherente con los desafíos que implica el estudio y en sí la visibilización de las identidades trans en las diferentes esferas de la sociedad.

De igual forma, cabe referir que mediante el proceso de rastreo de información se identificó que existen más estudios que tienen como foco de interés los procesos de estigmatización y discriminación generados hacia esta población y exclusivamente hacia la población LGBTI, y frente a los riesgos que esto genera; pero, con relación a acciones de resistencia que han realizado las personas trans, los estudios encontrados son escasos.

Por lo anterior, se espera aportar al cambio de perspectiva en el abordaje de la población trans y sus problemas, superando aspectos negativos como prejuicios, estigmatización y discriminación para dar foco a aspectos que permiten reconocer a estas personas desde su ejercicio reivindicativo a través de acciones de resistencia cotidianas, expresadas desde el cuerpo.

Referente teórico

La presente investigación asume dos supuestos epistemológicos que dialogan entre sí estos son la teoría queer y el construccionismo social.

Referente a la teoría queer, cabe señalar que esta tiene antecedentes del construccionismo social, el postmodernismo, el feminismo, el psicoanálisis, el interaccionismo simbólico y los estudios culturales (Beiras, Leonor, Casasanta, 2017). Cada uno de estos fundamentos contribuyen a configurar la definición y las implicaciones que tiene consigo estudiar un fenómeno a partir de lo queer.

Esta perspectiva teórica es pertinente para este tipo de estudio, al considerar que su lógica ontológica, epistemológica y metodológica tiene relación con la visión de la presente investigación, la cual tiene como marco de estudio identidades de género no normativas, específicamente transgénero y transexuales, cuyo prefijo trans según Rodríguez (2016) hace referencia a “subjetividades que interpelan el género y el sexo mismo, y que optan por nuevas identidades mediante reelaboraciones del propio cuerpo y de las estéticas de feminidad-masculinidad” (p. 274).

Para comprender lo que implica este tipo de teoría, es importante conocer lo que significa lo queer, según Lauretis (2015) el término queer ha existido en la historia con definiciones negativas “extraño”, “raro”, “excéntrico” “vulgar” (p. 109). Por otra parte, fue el movimiento de liberación gay en 1970, el que le dio a la palabra queer una connotación, resignificada y positiva, convirtiéndose así en etiqueta de orgullo de la diversidad sexual y signo de resistencia, ya que a través de esta se enfatiza la lucha por los derechos de estas personas a través de un cambio semántico y al mismo tiempo pragmático, al ser utilizado en diversos estudios de género los cuales no se inscriben dentro del marco de sexualidad normativa, como fue el caso de esta investigación. Es relevante precisar que la teoría queer como tal toma distancia de la “liberación gay” debido a que critica la sexualidad normativa.

Después de conocer lo anterior, cabe mencionar que la teoría queer tal como lo plantea Posada (2014) “es crítica con el saber tradicional, con la pretendida objetividad y universalidad de las ciencias sociales y empíricas” (p. 13). Por tal razón, la investigación comprende al fenómeno a estudiar, en este caso el cuerpo trans como resistencia cotidiana frente al poder heteronormativo, desde la subjetividad, teniendo claro que el conocimiento generado tiene un carácter situado, es decir contextualizado, ligado a la historia y la cultura de las personas y por tanto no generalizable en otros contextos.

En este sentido, se entiende que la concepción de conocimiento en la teoría queer reconozca la relación entre conocimiento, poder y dominación (Pérez, 2012), es decir que los estudios con este tipo de perspectiva parten de la trascendencia e importancia que tiene la postulación y apropiación de ideas en el mundo social, pues al considerarlas legítimas se da lugar a un ejercicio de control frente al otro, por lo cual asume como relevante identificar y

resignificar aquellas construcciones de conocimiento que permiten el mantenimiento y surgimiento de poderes hegemónicos, como es el caso de la heteronormatividad.

También, considerando que esta visión queer tiene aportes deconstruccionistas, se pretende a partir de esta investigación dar voz a quienes han sido silenciados, excluidos y aniquilados por no cumplir con ciertas estipulaciones de género, que han sido creadas y sostenidas por un discurso homogeneizado ávido de control social. Con relación a ello, Krieger (2004) plantea que a través del deconstruccionismo “Se detecta los fenómenos marginales, anteriormente reprimidos por un discurso hegemónico” (p.180).

La teoría queer toma como uno de sus antecedentes el construccionismo social, perspectiva que, según Pérez (2012), “destaca el carácter totalmente social del lenguaje, y desdibuja la idea de individuo como ser aislado; lo que existe son seres en relación producidos socialmente” (p.9). De este modo, recalca la importancia que tiene la interacción entre el investigador y las personas participantes, para realizar una reconstrucción – deconstrucción de las realidades ya establecidas, entendiendo la importancia del discurso para la trama intersubjetiva y la comprensión de la realidad como dinámica e inacabada. Teniendo en cuenta esto, se entiende el fenómeno de investigación desde la deconstrucción de las ideas y prácticas preconcebidas sobre el género y sexo, que desestabilizan la dicotomía sexual, es decir de la idea de naturalidad que permite la exclusión de diversidades sexuales (García, 2017).

En este orden de ideas, del construccionismo social se retoma la idea de que las realidades son construidas socialmente en un continuum, teniendo en cuenta el lenguaje con su componente social. Asimismo, otros aspectos que conversan con la teoría queer son los

principios construccionistas propuestos por Beiras, Cantera y Casasanta (2017) “todo lo que aceptamos como obvio puede ser cuestionado” (p. 56) “la verdad es derivada de modos de vida compartidos dentro de un grupo y no hay una verdad única, absoluta y legitimadora” (P. 56). Con relación a las anteriores premisas, la investigación parte de que toda verdad impuesta y considerada legítima puede ser cuestionada, e igualmente se piensa que no existe una única verdad por las diversas maneras de existencia posibles.

Igualmente, la teoría queer y el construccionismo social convergen en la postura crítica a la psicología positivista y moderna, ya que se basan en ideales postmodernistas (Beiras, Cantera y Casasanta, 2017). Es por ello, que se duda de una presunta objetividad y universalidad de los fenómenos sociales y se invita a comprender aquellas subjetividades partiendo de que la persona está ligada a contextos históricos y culturales y por tanto su experiencia debe ser contextualizada y no generalizable. Al respecto Gergen (2007) plantea sobre el conocimiento: “...existe la verdad situada, es decir, la “verdad” localizada dentro de comunidades particulares en tiempos particulares, y usada como un índice para representar su condición” (p. 256).

Cabe señalar que, desde esta perspectiva, no se identifica a las personas, en este caso los sujetos trans como entes individuales y aislados, sino más bien como seres en relación producidos socialmente y quienes a partir de ello construyen realidades. Al respecto Ramírez & Martínez (2015) señalan que tanto las personas como las sociedades se constituyen mutuamente, es decir:

La sociedad se materializa a través de prácticas individuales y los individuos existen como seres sociales a través de la producción de la sociedad. Esto es, sobre un proceso relacional

en el que no es pensable la existencia de una realidad social independiente de nuestras prácticas. Se trata de un proceso dialéctico, donde las dicotomías pierden sentido: las causas y los efectos se intercambian; el espacio exterior: la sociedad, y el espacio interior: el individuo, no existen por separado (p. 20).

Aunando lo anterior, se piensa que a través de esta perspectiva construccionista se llega a comprender el cuerpo trans (trangénero-transsexual) como resistencia cotidiana al poder heteronormativo, al considerar las normas de género desde una visión no esencialista, es decir no tienen una explicación biológica de base, sino más bien se han configurado a través de discursos de poder que las han legitimado y por medio de las cuales se ha buscado dominar el cuerpo. Sin embargo, al postular el orden hegemónico del género, como una realidad construida, también cabe la posibilidad de proponer y dar a conocer lo que irrumpe con lo establecido, construyendo a través de la visibilización nuevos discursos que dan a conocer otras posibilidades de existencia.

En coherencia con lo expuesto hasta aquí, se asume la teoría queer y el construccionismo social para este estudio, pues permiten comprender las categorías género-sexo, poder heteronormativo, cuerpo, cuerpo trans y resistencia cotidiana como realidades construidas. Desde estas perspectivas se asume la producción de conocimiento en torno a una realidad no normativa, que es lo trans y se aporta en la deconstrucción del discurso heteronormativo, dando voz a quienes han sido marginados y marginadas. En consecuencia, para su conceptualización, se acude a autores cuyas posturas dialogan ampliamente con las dos perspectivas teóricas, estos son Butler y Foucault.

Categorías de género-sexo: poder heteronormativo

Para iniciar, Butler (2007) postula que se ha construido un orden normativo referente al género y la sexualidad denominado heteronormatividad o heterosexualidad obligatoria. Este tipo de poder denomina cuáles son las identidades de género correctas, y ejerce castigo a aquellas que irrumpen lo estipulado, es así como por este hecho, según este discurso hegemónico son vidas que no merecen ser vividas. Referido a ello, Butler (2007) postula “la heterosexualidad obligatoria como regímenes de poder/discurso que habitualmente contestan de maneras distintas a las grandes preguntas del discurso de género” (p. 39).

Para comprender el poder heteronormativo es necesario anotar que este se relaciona con el sexo y género, elementos que, desde visiones tradicionales, instauraron normas de comportamiento que permiten mantener un orden social desde la lógica de correspondencia y linealidad. Es decir, si la persona nació con órganos sexuales por los cual se le asigno la identidad de mujer, tiene que demostrarlo en su performance repitiendo y apropiándose de roles y comportamiento femeninos y de esta manera existe dicha correspondencia y así aceptación social.

En correspondencia, Butler (2007) señala que “los géneros ‘inteligibles’ son los que de alguna manera instauran y mantienen relaciones de coherencia y continuidad entre sexo, género, práctica sexual y deseo” (Butler, 2007, p. 73). De tal manera que el poder aparece como un elemento fundamental que ha atravesado la sexualidad.

Para Foucault (1991) el poder se entiende como “relaciones de fuerza que producen los cimientos para inducir desigualdad y estados de dominio. De esta forma, la sexualidad se encuentra ligada a dispositivos de poder que funcionan a través de técnicas móviles de

control” (p.617). El poder para este autor, se halla disperso en toda la estructura social y opera en el disciplinamiento de los cuerpos y la sexualidad, en permanentes tensiones y resistencias.

En concordancia con lo anterior, Butler (2007) sostiene que régimen heteronormativo justifica el castigo a aquellas identidades de género que no son normativas y por tanto son “consideradas incorrectas”, en cuanto no se ajustan a la linealidad y correspondencia de esta visión. Esta linealidad, es lo que Butler (2007) denomina como matriz de inteligibilidad heterosexual, en la cual se “exige que algunos tipos de ‘identidades’ no puedan ‘existir’, aquellas en las que el género no es consecuencia del sexo y otras en las que las prácticas del deseo no son ‘consecuencia’ ni del sexo ni del género” (p. 72). Con el establecimiento de esta matriz, se ha desplegado y naturalizado, un repertorio de violencias hacia quienes irrumpen en lo establecido. Al respecto Butler plantea que:

El régimen heterosexista ha sido naturalizado en el sentido común de Occidente, es decir, se ha convertido en un estado de cosas obvio que parece estar inscrito en la estructura ontológica de la realidad. Para la autora, la naturalización de la heteronormatividad tiene como consecuencia la invisibilización de su carácter eminentemente violento y de su condición de constructo contingente. (Butler, 1990 citado en Gros, 2016, p. 248).

Desde una visión foucaultiana, esto se genera por la performatividad del lenguaje; puesto que, se entiende el género y el sexo como actuaciones que son efecto del discurso dominante, que se despliega a través de dispositivos de poder social y político. Tal performatividad, sugiere que el poder del discurso materializa o produce aquello que enuncia, por consiguiente, la heteronormatividad actúa como discurso constructor de realidades socioculturales (Foucault, 1991).

Lo anterior se entiende según lo planteado por Duque (2010):

La teoría de la performatividad de género, el/la sujeto/a excluido/a, innombrable, abyecto/a, anormal es el efecto de la producción de una red de dispositivos de saber/poder, que Judith Butler, en términos modernos y apoyándose en el citado concepto lingüístico de John Austin, reelaborado por Jacques Derrida, de enunciado performativo, caracterizará en unos de sus últimos trabajos, como sigue: El 'sujeto' es el resultado del proceso de subjetivación, de interpretación, de asumir performativamente alguna 'posición fija del sujeto. (p. 88)

De acuerdo a lo anterior, sexo y género emergen como constructos socio-históricos, situados en torno a “categorías dicotómicas de ‘femenino’, ‘masculino’, ‘heterosexual’ y ‘homosexual’. De modo que “se pueden entender como repetición de actos performativos en lugar de valores naturales, innatos” (Duque, 2010, p. 92). Así, como productos culturales propios de un tiempo y un espacio específico; son también consecuencias de situaciones histórico-políticas, de relaciones de poder entre sujetos y de la necesidad de generar dinámicas de control social dirigidas principalmente a través de los cuerpos (Vásquez & Carrasco, 2017).

Cabe señalar que el sistema heteronormativo ha designado el sexo como una categoría “natural”, para buscar regular y controlar a los cuerpos al imponer un supuesto “orden natural”, empero, según Butler (2002) “El sexo es un ideal regulatorio, cuya materialización se impone y se logra (o no) mediante ciertas prácticas sumamente reguladas” (p. 18).

Cuerpo y disciplinamiento

Por ello, el cuerpo se comprende en esta investigación, no solo en términos biológicos, sino como un texto donde se asientan las relaciones sociales de producción y dominación, de modo que tiene un carácter socio-histórico y evidencia las tramas de dominación que se ha ejercido hacia este (Barrera, 2011). En consecuencia, constituye un territorio de significados, configurado como núcleo epistemológico privilegiado para entender la organización social y sus cambios socio-históricos, tal como lo expresa Foucault (1976) en el cuerpo “puede analizarse la evolución de los regímenes de poder a partir del tipo de regulación y sometimiento corporal que establecen, el cual se articula en diferentes tecnologías del castigo” (p. 24).

Vale aclarar que el concepto de disciplina se deriva de la necesidad de impedir que el deseo pueda expresarse, por lo cual se limita la experiencia y se promueve la subordinación voluntaria (Useche, 2016). Asimismo, se comprende que “la sociedad disciplinaria es aquella en la que el control social se construye y constituye desde una red de aparatos y dispositivos que controlan las costumbres, los hábitos y las prácticas productivas, entre otras actividades” (Peña, 2004 p. 4) que ocurren en la vida cotidiana. Por tal razón Foucault (1992) considera que la vigilancia y control sobre el cuerpo de las personas tiene un carácter biopolítico, es decir conecta dimensiones políticas y de poder a la vida rompiendo con la idea de un poder exclusivamente localizado en el estado y en los macro poderes. A propósito, Foucault (1992) refiere:

El poder no está localizado en el aparato de Estado, y nada cambiará en la sociedad si no se transforman los mecanismos de poder que funcionan fuera de los aparatos del Estado, por debajo de ellos, a su lado, de una manera mucho más minuciosa, cotidiana. Si se consiguen

modificar estas relaciones o hacer intolerables los efectos de poder que en ellas se propagan, se dificultará enormemente el funcionamiento de los aparatos del Estado (p. 108)

Otro concepto introducido por Foucault (1976), es la anatomopolítica disciplina encargada de educar y de corregir los cuerpos para lograr un sometimiento y así docilidad, con el objetivo principal de maximizar la productividad. A través de la anatomopolítica se busca la domesticación del cuerpo, evitando que exprese sus deseos y así no atente contra el orden impuesto. Con relación a ello, Escobar (2015) plantea:

El poder se sirve de técnicas y dispositivos de vigilancia y control que vuelven al cuerpo completamente dócil y al mismo tiempo completamente eficiente para la realización de su función en el engranaje. El propósito es disciplinarlo para aumentar su eficiencia mediante su obediencia. (p. 149)

Cuerpo como territorio de poder

Igualmente, Butler (2002) no define el cuerpo como un dato puro ni como una entidad únicamente discursiva, sino como el lugar en el que el poder se enuncia. Por consiguiente, el cuerpo según García (2010) puede concebirse como un territorio en permanente tensión y disputa, donde lo “simbólico, lo imaginario y lo melancólico se materializan en una realidad” (p. 380), un campo de batalla, no determinado e inacabado sino algo a construir, algo a conquistar, un lugar en el que el poder constantemente se permea.

Por ende, al considerarse el cuerpo como un territorio de poder, se exceden visiones que lo sitúan en un lugar de pasividad frente a la opresión, y en cambio se connota la capacidad de subvertir eso que le imponen, así lo plantea García (2010):

El cuerpo es también la ocasión para la insurrección, entendiendo que ésta no se ejerce desde una entidad pura que se opone al poder sino desde una entidad que es poder. Es decir, el cuerpo es el mecanismo mediante el cual el poder extiende sus tentáculos y es, a su vez, la ocasión para revertir este poder y materializarlo en posibilidades insospechadas. No podemos afirmar que la revolución se ejerce de manera voluntarista, pues una consideración así parte de una inocente manera de entender el sujeto y el cuerpo como algo frente al poder. Somos cómplices del poder (realmente “somos” poder), pero cómplices torpes, distópicos, más allá incluso de nuestras intencionalidades (p. 381)

Esta visión del cuerpo, como resultado de intenciones humanas y no como “máquina divina o natural” (p. 146), ha posibilitado la comprensión del surgimiento de diferentes formas de resistencia al poder (Escobar, 2015). Para Foucault (1976), donde hay poder, hay resistencia; de modo que, según Lugo (2013) ante las imposiciones y dispositivos de la heteronormatividad, se configuran cuerpos como “artefactos transgresores” que resisten la ambición homogeneizante de las disposiciones socio-culturales.

Cuerpo trans y resistencia cotidiana

A pesar de que se quiera disciplinar los cuerpos buscando normalizarlos a través de categorías de género que cumplan la linealidad sexo-género-deseo, existen personas que transgreden, se enfrentan a dichos parámetros e irrumpen con la matriz de heteronormatividad. Dice Butler (2006):

El cuerpo es aquello que puede ocupar la norma en una miríada de formas, que pueden exceder la norma, volver a dibujar la norma y exponer la posibilidad de la transformación de realidades a las cuales creíamos estar confinados (p. 307).

En este orden de ideas se considera que los cuerpos que transgreden la matriz de heteronormatividad son los cuerpos trans, ya que no siguen la linealidad sexo-género-deseo, sino más bien se presentan al mundo con un cuerpo deseante, y según Prieto (2017) el deseo que expresa ese cuerpo se mantiene en una tensión con el poder y por ello desafía la norma de género.

En correspondencia, se retoma lo postulado por Butler (1982 como se citó en Rodríguez, 2016):

Lo trans lucha y resiste el orden de la modernidad sobre los cuerpos, en tanto modelo civilizatorio de Occidente que pone el énfasis en la configuración binaria de los géneros y en una perspectiva regulada de las identidades: hace sucumbir un pretendido “orden natural” que homologa sexo, género y deseo como equivalencias inalterables en los sujetos, y arma el cuerpo en su variedad. En definitiva, se trata de la relación entre el cuerpo y los modelos civilizatorios, en una resistencia a encarnar un sexo-género naturalizado e impuesto (P. 274)

Respecto a la resistencia¹, se considera que surge como una respuesta al orden de dominación impuesto, buscando alternativas creativas para enfrentar al poder dominante que controla y no permite la expresión del cuerpo deseante. Es así que mientras el poder anatomopolítico busca dominar el cuerpo, y a través de él su subjetividad, la resistencia nace como un espacio de fuga donde la persona busca afirmarse (Lugo, 2013).

Cabe destacar, el planteamiento de Escobar (2013) sobre la existencia de dos formas de resistencia que han adoptado las personas trans, una es la queer y la otra es lo barroco. La primera está orientada a hacer visible lo anormal, y propone una cierta utopía, ya que busca

¹ Se asume en los términos de oposición no violenta.

un cambio radical de ese orden dicotómico (mujer-hombre) y la linealidad que se ha establecido de sexo-género- deseo. Por su parte, lo barroco se considera una manera de resistir, pero dentro del orden, no propone hacer una ruptura estructural, sino que pretende abrir nuevas posibilidades de existencia a eso que a la normalidad le resulta bizarro, es decir, se enfrenta al poder heteronormativo pero se mantienen dentro del sistema mismo, expresando corporalidades que si bien se pueden acomodar al orden vigente, perturban a una sociedad que se ve normalizada por un discurso homogeneizador de género.

El tipo de resistencia barroco, se relaciona con lo que postula Vargas (2010) acerca de un tipo de resistencia que busca generar fisuras en el “orden hegemónico, pero de forma irregular, individual y microespacial” (p. 24). Al respecto, es importante considerar lo señalado por Nieto (2013) “la resistencia es solo potencia y no acto, por qué ciertas situaciones de poder y dominación no desencadenan, necesariamente, actos y prácticas de resistencia, sino muchas veces prácticas de obediencia voluntaria” (p. 47). En este orden de ideas, la resistencia se puede asumir en marcos de negociación, que despliega un sujeto en contextos normativos, donde irrumpen, pero no hacen una ruptura total con los mismos:

Estas prácticas tienen como característica que se debaten entre la adaptabilidad y sumisión a condiciones adversas, y un ejercicio de contrapeso a estas prácticas hegemónicas desde un universo de acciones corporales. El concepto de negociación podemos leerlo con ayuda de la teoría de la acción comunicativa habermasiana, convirtiéndola en un trampolín que permita identificar el cuerpo y la corporalidad o lo que también podemos llamar acciones estético-políticas como parte de las relaciones de poder que definen el acto comunicativo cotidiano. (Vargas 2010, p. 25)

En coherencia, Butler (2007) precisa que, aunque algunos cuerpos trans construyen su identidad de acuerdo con un pensamiento dicotómico, estos no siguen la linealidad de sexo, género y sexualidad, por tanto, se considera que ejercen prácticas de resistencia en las interacciones de la cotidianidad. Igualmente, es importante considerar que ciertos cuerpos trans pueden incorporarse a dinámicas actuales que están dotadas de valor político, aunque no siempre sea reconocido.

En este sentido, el cuerpo trans, al comprenderse como artefacto de expresión, puede sucumbir al orden social, pero a través de sus prácticas corporales expresa el deseo que el poder heteronormativo busca eliminar a través del disciplinamiento del cuerpo (Escobar, 2015). De tal modo, que algunas corporalidades no normativas pueden adoptar algunos estándares sociales desde la dicotomía femenino-masculino, sin que ello signifique que se ha eliminado su carácter de resistencia.

Para concluir, este referente teórico permite comprender el fenómeno de estudio desde visiones queer y construccionista, develando un discurso que pretende dar cuenta de las disidencias como formas de vida posible, que necesitan ser visibilizadas para contrarrestar la violencia normativa que se ha ejercido hacia personas consideradas abyectas, ya que no se acomodan al orden normativo de género.

Metodología

La presente investigación asumió el método de historias de vida para comprender el cuerpo trans como resistencia cotidiana al poder heteronormativo. A través del mismo, es posible rescatar las experiencias subjetivas como formas validas de saber “al poner el acento en la experiencia de los sujetos como actores sociales y en la manera como construyen sus

posibilidades de vida digna, desde el agenciamiento de la propia subjetividad en contextos sociales específicos” (Granados, Alvarado & Carmona, 2016 p. 7).

Este método ha sido considerado en diversos estudios de género (Prieto, 2017; Arias, Gonzales y Hernández, 2009; Rodríguez e Ibarra, 2013; Barreto y Álvarez ,2013; Ramírez y Contreras, 2016; Gutiérrez, Evangelista y Anne, 2018), porque ayuda a desentrañar aquello que parece obvio porque es cotidiano y se ha buscado ocultar o ignorar por miradas dominantes. Así, vuelve una y otra vez a las subjetividades y experiencias desde abajo, con el propósito de que emerjan aquellas voces de quienes han sido callado/as por discursos de poder hegemónicos y androcéntricos.

Según Granados, Alvarado & Carmona (2016), la historia de vida permite abordar experiencias de sujetos que han sido víctimas de diferentes dificultades visibilizando en sus narraciones un sentido político propio de quienes han sido excluido/as por irrumpir el orden hegemónico establecido, lo cual se logró en la presente investigación con las personas trans.

Así la historia de vida, emerge como una fuente de transformación en sí misma ya que concibe a la persona con la suficiente capacidad de acción para hacer resistencia y ruptura, cuando el sujeto se narra, revela también su capacidad performativa que interpela aquello que lo oprime y limita. Desde este sujeto que sabe de sí mismo se produce conocimiento y se logran movilizaciones (Sancho, 2014). En este sentido, a través de las narraciones de las personas trans, se presenta a la sociedad heteronormativa otras identidades de género diversas, y otras formas de habitar el cuerpo diferente a las establecidas por el poder hegemónico de género. Narrarse desde sí mismo, narrar la propia historia, evoca

lógicas de poder y emotividad donde él o la participante se visibiliza y repiensa como sujeto agente de poder.

En esta apuesta de revelar y visibilizar nuevas formas de concebir las identidades de género, se reconoce la vertiente socio crítica que asumió la investigación. Los principios epistemológicos, ontológicos, axiológicos y metodológicos, que orientan esta propuesta, brindan la suficiente apertura para dar a conocer lo oculto, lo invisibilizado por el poder hegemónico; a través de lo narrado se cuestiona lo establecido por la heteronormatividad y se presenta otras visiones de existencia. Al respecto Arendt refiere:

La más corriente de las transformaciones sucede en la narración de historias. Desde el punto de vista teórico, narra acontecimientos políticos centrados en las circunstancias temporales y contextuales del momento, de tal forma que no hace una historiografía de datos y conceptos abstractos; sino que destecnifica el conocimiento y vuelve pensamiento la experiencia humana como materia viva de la política (Alvarado, Gómez, Ospina, Ospina, 2014 p. 40).

De igual manera, las historias de vida como método tienen, “la capacidad de expresar y formular lo vivido cotidiano de las estructuras sociales, formales e informales, de ahí su aporte fundamental a la investigación social” (Ferrarotti, 2007 p. 15) y no se concibe como datos aislados que vislumbren la vida particular de una persona, sino que permite comprender la historicidad de la vida narrada, porque responde a un sujeto sociohistóricamente situado (Ferrarotti, 2007)

De esta manera, se tiene la convicción de que a partir de las narraciones de las personas trans sobre su cuerpo, se atraviesa sentidos de cultura y política y se pone en manifiesto las tensiones y dinámicas de poder en las cuales se hallan inmersos.

Técnicas

Para que exista convergencia entre la metodología y las técnicas de recolección de la información fue necesario elegir aquellas que permiten comprender las subjetividades del cuerpo transgénero-transsexual, recuperando experiencias a través de narraciones verbales y aquellas que den cuenta de lo corporal. Es así como se eligió la entrevista a profundidad, fotohistoria y mapeo corporal.

Entrevista a profundidad

Se utilizó para la investigación la entrevista a profundidad, la cual, según Prada, Herrera, Lozano & Ortiz (2012), es fluida, no depende de un orden preexistente y a través de la misma emergen aspectos de las personas sin restricciones.

Respecto a esta técnica Robles (2011), refiere:

Es tipo de técnica, es adentrarse en la vida del otro, penetrar y detallar en lo trascendente, descifrar y comprender los gustos, los miedos, las satisfacciones, las angustias, zozobras y alegrías, significativas y relevantes del entrevistado o entrevistada; consiste en construir paso a paso y minuciosamente la experiencia del otro o/u otra” (p. 40).

Por medio de esta entrevista, se tuvo la oportunidad de comprender las experiencias, las subjetividades que tienen las 4 personas que realizaron un tránsito de género sobre su cuerpo y la significación que le otorgan en el territorio donde se han materializado acciones de resistencia cotidianas, expresadas desde el cuerpo ante el poder heteronormativo. Además, se logró “adentrarse al mundo privado y personal de extraños con la finalidad de obtener información de su vida cotidiana” (Cicourel, 1982 citado en Robles, 2011 p. 40).

Teniendo en cuenta que esta investigación tiene una visión sociocrítica, la entrevista en profundidad es una técnica adecuada, ya que plantea que el encuentro entre el o la investigadora y lo/as participantes debe ser de carácter horizontal, “entre iguales”, “encuentros reiterados cara a cara” (Robles, 2011 p. 40), en tal sentido las personas participantes tuvieron injerencia en la producción de conocimiento frente al fenómeno y dotaron de sentido cada uno de los procesos considerados durante la investigación.

Fotohistoria

Para complementar las entrevistas a profundidad y focalizar sobre la experiencia del cuerpo las personas trans se escogió la técnica de fotohistoria, puesto que permite “narrar, a partir de fotografías o álbumes de fotos, tiempos, espacios, situaciones y vivencias de la vida cotidiana de sujetos, grupos y comunidades” (García, Gonzáles, Quiroz, Velásquez; 2002 p.97).

La misma fuente señala que las fotografías develan aquello que está oculto a simple vista, están cargadas de historia y de cultura, y por tanto se pudo entender aquellas vivencias que parecen estar detrás de lo obvio. A través de las fotografías que autorizaron mostrar las personas participantes, se logró adentrarse a las subjetivadas del cuerpo trans de manera visual, identificando aquello que busca develar el retrato. Como señalan Gonzáles, Quiroz, Velásquez (2002):

Las fotos son recuerdos, impresiones de la vida, momentos que se quieren preservar, representan un viaje arqueológico a otros tiempos, un recorrido por las huellas de cómo un sujeto se ha vuelto otro para lo demás y cómo él mismo ha deseado ser visto (p. 98).

Con las fotos se pudo conocer como las 4 personas trans, se han presentado a la sociedad, los significados que han otorgado a su cuerpo y estéticas y como buscan ser vistos/vistas por los otros, teniendo en cuenta el contexto y la historia en específico.

Mapeo corporal

A través de esta técnica se puede conjugar narrativas con elementos corporales, según Silva, Barrientos, Espinoza (2013)

Con los mapas corporales, entonces, se conjugan preocupaciones por el sentido y significación del sí mismo y su corporalidad expresada como lenguaje, entramadas en la biografía de cada sujeto...por ende, con el mapa corporal se propone elaborar un anclaje material que represente a lo corpóreo (p. 165).

El mapeo corporal se relaciona con la perspectiva sociocrítica al considerar a las personas con la capacidad de agenciamiento “este texto es mío, porque este cuerpo es mío”. Las personas al ser conscientes de ello se posicionan desde una visión de reivindicación frente a lo que se les quiere imponer (Silva, Barrientos, Espinoza ,2013). De esta manera, al reconocerse y visualizarse se logró que las personas participantes se identificaran como sujetos de poder que transgreden, interpelan y en sí se resisten a través de su cuerpo al orden heteronormativo establecido.

Por consiguiente, es relevante referir lo postulado por Silva, Barrientos, Espinoza (2013):

Con los mapas corporales no se busca favorecer un proceso diagnóstico ni de intervención, por el contrario, se estimula la emergencia de significados y discursos encarnados en un cuerpo protagonista de la biografía del sujeto. Sus procedimientos buscan articular saberes en una co-construcción de escritura, relato oral y gráfica autobiográfica con las que se elabora

una geografía de la experiencia corporal a partir de relaciones interpersonales con figuras significativas y autoanálisis de experiencias que emergen desde los niveles intrapsíquicos entramados con escenarios socioculturales y afectivos donde ocurrieron los eventos seleccionados (p. 166).

Se alcanzó a través de esta técnica describir las acciones de resistencia cotidianas, expresadas desde el cuerpo de los participantes, comprendiendo el cuerpo retratado como entidad mediante la cual se incorporan y se pueden entender relaciones de poder, discursos y en sí develar cómo aquellos cuerpos a través de su performance se resisten al poder heteronormativo.

Proceso de análisis

Se realizó un análisis de narrativas, utilizando el software atlas ti, este análisis se hizo teniendo en la propuesta de Martínez Miguelez (2004). Cada transcripción y aspectos ilustrados en el mapeo corporal y en la fotohistoria, se analizaron teniendo en cuenta las categorías iniciales, realizando un proceso detallado de segmentación y codificación. Seguido a ello, las categorías que se identificaron se hicieron más comprensibles para ser contrastadas y relacionadas con el referente teórico.

Participantes de la investigación

Para el proceso de selección de los/las participantes de la investigación de acuerdo con los intereses del trabajo investigativo se tuvieron en cuenta los siguientes criterios:

- a) Los/las participantes de la investigación, realizaron un tránsito de género y esto se refleja en su performance, es decir las/los participantes deben identificarse desde las categorías transgénero, transexuales o travestis.
- b) También como criterio de selección de los/las participantes está el lugar de residencia que en este caso es municipio de Medellín, para contextualización de la investigación.
- c) Disposición a participar de manera voluntaria en la investigación, expresada formalmente mediante la firma del consentimiento.

Elementos éticos

La Constitución Política de 1991, en su Artículo 69, señala que la investigación debe ser promovida como un proceso permanente vinculado con la identidad nacional y que el Estado lo permite y apoya dentro de las universidades siempre que partan del reconocimiento de la dignidad humana, la solidaridad y el interés general, aspectos que se tienen en cuenta en la investigación.

Las normas que regulan a nivel internacional la investigación con seres humanos son de aplicación para el territorio nacional en razón del Banco de Constitucionalidad, el cual se refiere a aquellas normas y principios que, sin aparecer formalmente en el articulado del texto constitucional, son tenidos en cuenta como parámetros del control de constitucionalidad de las leyes, por cuanto han sido normativamente integrados a la Constitución Política, por diversas vías y por mandato de la propia Constitución, éstas se centran en el bienestar de las personas que participan como sujetos de investigación.

Por lo anterior, se acogió para el presente estudio las siguientes estipulaciones: uso del consentimiento informado voluntario, comunicar los beneficios científicos, evitar el

sufrimiento y mencionar la confidencialidad (Tribunal Internacional de Núremberg, 1947). Además, prevaleció el reconocimiento de los derechos supremos de los participantes, tal es el caso de la libertad, la justicia y la paz, a través de la valoración positiva de la dignidad intrínseca e igualdad (Naciones Unidas, 1948).

Es importante señalar, que este estudio se caracterizó por ser una investigación sin riesgo, por hacer uso de técnicas y métodos de investigación con los cuales no se pretendió realizar ninguna intervención o modificación intencionada de las variables biológicas, fisiológicas, psicológicas o sociales de los participantes.

De igual manera, al tratarse de una investigación con visión sociocrítica fue necesario poner en consideración de forma permanente lo identificado en la investigación con las personas participes, puesto que se parte de que ellos son dueños de sus experiencias y personas activas de lo que surja y se construya a partir del estudio.

Resultados

La investigación permitió identificar las percepciones que tienen Alexandra, Dahiana, Sofía y Emilio respecto al poder heteronormativo, como también los significados del cuerpo trans y su relación con acciones de resistencia frente al poder hegemónico de la heterosexualidad obligatoria. Alrededor de estos elementos, se organizan los resultados emergentes que se presentan a continuación:

1. Percepciones frente al poder heteronormativo

Respecto a las percepciones frente al poder heteronormativo, Alexandra, Dahiana, Sofía y Emilio lo identifican como un poder asociado a la patologización del cuerpo, que invisibiliza,

fragmenta vínculos afectivos, segrega y busca disciplinar los cuerpos. Igualmente expresan que dicho orden impuesto frente al sexo, género y el deseo se genera y se sigue desplegando por un desconocimiento sobre lo diverso y esto a la vez se mantiene por discursos como el religioso, que segrega lo disidente; también, los participantes refieren que ese poder de la heterosexualidad obligatoria disciplina los cuerpos, estableciendo lo que está permitido expresar y lo vedado porque atenta con el orden. Por tanto, varios cuerpos quedan “enjaulados” al no poder expresar su deseo de ser y asumen seguir el “deber ser” por temor a ser estigmatizados, violentados o aniquilados, acciones que consideran, derivan este tipo de poder. Desde esta percepción, se configuran las siguientes categorías emergentes:

1.1 Heteronormatividad que invisibiliza y patologiza los cuerpos disidentes

El poder heteronormativo invisibiliza es decir oculta y limita la aparición de aquellas identidades no normativas que irrumpen la linealidad entre sexo, género y deseo. Por ello en contextos más conservadores, donde la norma opera con más fuerza, se desconoce y no aparece lo distinto, posiblemente por temor a que se desplieguen diferentes mecanismos de castigo por traspasar la línea de lo permitido, esta situación se refleja en la historia de Sofía, quien proviene de un municipio de la costa: *“yo venía de la costa cumpliendo 14 años yo nunca había visto una mujer trans jamás porque en la costa nunca se veía eso, cuando yo llegué aquí, yo ya fui a parque Bolívar y conocí a las travestis”* (Sofía, 53 años de edad). Es probable, que en dicho contexto existieran cuerpos distintos para entonces, pero con temor a develarse, como era el caso de Sofía.

Asimismo, el peso heteronormativo que persiste en las relaciones afectivas, genera temor para quienes se sienten identificados con la diversidad, de modo que prefieren

mantener ocultos sus deseos por temor a las consecuencias que su expresión puede derivar en todas sus dimensiones vitales:

“soy consciente de que tener una relación estable y duradera es muy difícil por la construcción cultural que tienen los hombres, hay muchas chicas trans hermosas, pero les dicen que no las pueden llevar a la casa, entonces yo me cuidó de eso, me gusta el señor, me gustó y ya” (Alexandra, 59 años de edad).

La heteronormatividad utiliza el miedo como mecanismo para mantener el orden, ese miedo al quedar desterrado de lo considerado humano es instaurado con ayuda de discursos como el religioso, biomédico y de diferentes actores sociales que están permeados por el prejuicio y consideran que tienen el derecho de mantener el orden de la sociedad a través de preceptos discriminatorios que no aceptan la diversidad. Aunque algunos discursos religiosos, al menos desde la formalidad han trasegado hacia posiciones más respetuosas de la diversidad, en el sentir de los participantes de la investigación, se mantiene el poder regulador de las normas de género, sexo y deseo, que invisibiliza y se agudiza a través de discursos religiosos desde los cuales se permite esa ocultación, en tanto, ubica lo disidente en una posición de inmoral que requiere modificación, una cura, *“Las mismas iglesias vuelvo y lo repito, las mismas iglesias o religiones, son las encargadas de sembrar ese estigma o esa hegemonía de la heteronormatividad que existe en nuestro país”* (Dahiana, edad 51 años). Emilio, por su parte, le gustaría dar un discurso sobre la diversidad sexual a entidades religiosas:

“A los ignorantes a la gente transfóbica y a los homofóbicos, a los padres de familia que no aceptan a los niños y a las entidades religiosas, a mí en la página de Instagram me escribió una señora oro por ti Sara y no sé qué. También sería un discurso dirigido a niños y niñas

que han salido del sótano por qué las personas homosexuales salen del clóset, pero nosotros salimos del sótano, yo digo soy trans y todo un repertorio de cosas inician, muchos cambios”
(Emilio, 17 años de edad).

Asimismo, el conflicto armado colombiano expresado en zonas rurales y urbanas, también ha sido un elemento que reafirma el poder heteronormativo, a través de grupos ilegales que creen que tienen la autoridad de establecer y hacer cumplir las normas consideradas morales, tal como lo expresa una de las participantes:

“En Medellín, aquí la parte de trans es muy grande, afortunadamente porque de todas maneras acá hay muchos municipios donde les vulneran muchos derechos por el conflicto armado, por bacrim por la misma homofobia, por los mismos grupos armados o por la misma religión que segregan, nos ven como burlesco, nos vulneran de nuestros derechos, y la misma iglesia nos segrega, siguen metiendo el terror de que somos seres muy malos y perversos” (Dahiana, edad 51 años).

Las normas de género, para perdurar en el tiempo se sostienen a través de discursos como el biomédico, el cual ha permeado la cotidianidad y ha derivado que sus planteamientos sean asumidos como propios de la sociedad y la cultura. Por esta razón, personas que no se sienten identificadas con las identidades normativas, en algún momento de su vida han considerado que están enfermas, ya que, por muchos años la transexualidad, lo transgénero y lo travesti fue considerado una patología, y así se trataba, y las secuelas de estos pensamientos dominantes persisten en el imaginario donde se insertan las comunidades diversas:

“Fue desde esa edad (9 años) donde yo empecé, es cuando yo me di cuenta que había otras personas que tenían el pensamiento diverso como yo, yo me sentí feliz, porque yo en ese

tiempo pensé que tenía una enfermedad, que me estaban haciendo algo, que había nacido con algo muy raro”. (Sofía, 53 años de edad)

Igualmente, en este aspecto emerge la homosexualidad, y es que a pesar de que actualmente ya no es considerada una enfermedad mental, se sigue entendiendo desde esa lógica, en correspondencia a esto Dahiana (edad 51 años) menciona:

“Porque todavía a pesar de la organización mundial de la salud saco del código de enfermedades mentales la homosexualidad aún se sigue dando un comportamiento como si fuéramos enfermos mentales, pero realmente no somos ningunos enfermos mentales somos personas de mente abierta y diversa”

Se detalla, como las normas de la heteronormatividad trascienden a todas las personas, nadie puede librarse totalmente de su control, operan en esferas legales como ilegales, al estar legitimadas a través de discursos como el religioso, el biomédico y de actores armados que han utilizado el miedo a la invisibilización y la asignación de anormalidad como herramienta para controlar a las personas, muchas veces sin necesidad de utilizar la violencia física sino con discursos persuasivos que invitan a las personas a comportarse según lo aceptado en la sociedad, buscando la homogenización de la población para su fácil control.

1.2 Poder que fragmenta vínculos afectivos y condena a la soledad

La sociedad ha establecido desde la hegemonía de un pensamiento dicotómico lo que está permitido o no, y son las dimensiones de lo privado, de lo íntimo, las encargadas de imponer dichas normas sociales desde edades tempranas.

Se entiende la familia como el primer contexto de socialización, donde se enseña las normas lo que está permitido y lo que no se puede hacer, por tanto, el ambiente familiar al darse cuenta que un integrante de la familia no se acopla desde el “deber ser” despliega una serie de acciones para remediar dichos comportamientos y formas de ser no aceptables en el orden de la normalidad, convirtiéndose así en el primer contexto donde se violenta.

“Figúrate que nosotros somos cuatro hermanos de mamá y papá, y mi papá imagínate que les dijo a mis hermanos que no me hablaran por marica, mi papá murió y sabes hace cuánto mis hermanos me volvieron a hablar hace como apenas 6 años”. (Sofía, edad 53 años)

“La violencia empieza en la familia y uno a veces no aguanta ese voltaje de la familia que no queda otra opción que abandonar cualquier tipo de estudio que usted tenga, para llegar a un sitio donde usted se sienta bien” (Dahiana, edad 51 años)

“Al principio cuando mis papás no sabían, pues cuando sabían, pero no sabían, era muy frustrante ellos sabían, pero le echaban tierrita entonces era muy frustrante porque era pelea diaria en mi casa me decían cosas y pues era muy maluco era horrible” (Emilio, edad 17 años).

Con lo expuesto, se puede entender como el poder heteronormativo al introducirse en dimensiones de lo privado, se fortalece y logra fragmentar relaciones afectivas familiares y las presentadas en otros espacios de socialización, fracturas que muchas veces son irreparables, por tanto, la/os participantes consideran que la heteronormatividad condena a la soledad.

“Las trans vivimos solas, porque vea la primera discriminación hacia uno desde que uno abre los ojos lo hace la familia, no es el vecino, es la familia el entorno mamá, papá y más inclinación del papá”. (Sofía, edad 56 años).

“Lo más difícil es estar sola sí, porque no es lo mismo cuando te conduce la familia, por ejemplo, si mi papá me hubiera dicho sea así, pero quédese en mi casa y estudie, ahí hubiera tenido un apoyo grande, pero yo quede sola a los 14 años, sin saber cómo es la vida, sin saber cómo es esto y para dónde voy” (Sofía, edad 56 años).

Así mismo, además de la soledad lo que genera la fractura de ciertos vínculos afectivos es la añoranza de aquellas relaciones afectivas, el deseo de ser querida/os tal y como son y poder amar a sus familiares sin traicionar a sus deseos personales, siendo fieles a su identidad de género, sin necesidad de esconderse. Alexandra en el mapeo corporal, expreso que su cuerpo tiene algunas cicatrices y una de estas tiene que ver con lo mencionado:

“El haberme tenido que desprender de mis hijos de alguna manera me ha dejado una cicatriz bien grande y cuando yo veo esa cicatriz, cuando recuerdo esa cicatriz me da nostalgia, mucha nostalgia y empiezo a llorar a mis hijos” (Alexandra, 56 años d edad)

La resistencia frente al poder heteronormativo según esto, tiene sus costos y uno de ellos es esa nostalgia por la pérdida de vínculos afectivos por expresar el deseo, todo esto genera malestar y marca la vida de estas personas, como es el caso de Alexandra y la cicatriz que asume como símbolo de la ruptura familiar.

1.3 Heteronormatividad que estigmatiza, violenta y aniquila

Discursos que permiten que la heteronormatividad prevalezca en el tiempo y autorice su degradación y aniquilamiento, se fundan culturalmente, a partir de dogmas, es decir premisas

de “normal” o “anormal” construidas en marcos sociales valorativos. Aún, muchas comunidades desconocen a que hace referencia lo transgénero, transexual o travesti, sus posiciones descansan en estigmas y prejuicios sociales, que en general no son sometidos a la reflexión o la crítica. Además, si alguien irrumpe con lo considerado “normal” se busca explicaciones desde el prejuicio o desde otra hegemonía como la patriarcal, que demanda cuidado a las mujeres para establecer una causa a dichos comportamientos que son perturbadores con el orden establecido. En congruencia con esto, las participantes expresan:

“Allá en una finca hay que hacer un montón de cosas y sobre todo como niño, como niña trans, igual como los padres de uno en ese tiempo eran ignorantes y no conocían absolutamente nada de lo que es un ser, un ser humano con sexualidad diversa, entonces para ellos era un impacto muy fuerte ver una persona con comportamientos femeninos o con comportamiento masculinos en un ser humano, aunque ellos si reconocían ve esa es una perezosa o ve va a ser un maniquebrado o va a ser mariquita” (Dahiana, 51 años de edad).

“En mi casa sí decían éste porque, entonces mi papá le echaba la culpa a mi mamá ese es marica por la familia tuya y no sé qué” (Sofía, edad 53 años)

Los cuerpos al no acoplarse en los estándares de lo permitido frente al sexo, género y deseo son víctimas de diferentes acciones que los estigmatiza en roles y con acciones que son foco de rechazo de la sociedad (prostitución, bandas criminales), además tienen que sobrevivir a la violencia de aniquilar aquello que en su expresión contradice, sale de control y perturba a la sociedad heteronormativa:

“En la sociedad actual la gente ha aprendido cómo a tener una visibilidad más tranquila más tolerable hacia la gente trans transgénero en las ciudades, pero igual todavía sigue la gente mirando que somos como de impacto, nos miran de forma despectiva todos los

transeúntes de donde transitamos, siempre va a estar ahí la gente haciendo un reconocimiento esa es una trans, o es una marica es una lesbiana o es un transexual bueno siempre vamos a tener como ese reconocimiento pero no como dentro del grupo ay mira ese ser humano, no tenemos esa aceptación... Yo andaba con otras tres amiguitas de la infancia, ya ahorita no hay ninguna, ya todas están fallecidas, todas fueron asesinadas en sus entornos de trabajo sexual, a nosotras nos han matado como si fuéramos Hitler con los judíos, yo creo que nos han matado igual que a los judíos, simplemente por una creencia” (Dahiana, 51 años de edad).

Dichos actos de violencia y persecución que tiene que afrontar aquellas disidencias sexuales es cotidiano, es un cuidado permanente, lo cual genera miedo y una búsqueda constante de sobrevivencia. En congruencia Alexandra refiere:

“En la residencia donde estaba, un día apareció en mi puerta escrito con marcador rojo, la palabra piroba, entonces cuando yo llego y veo escrita esa palabra y escrita con marcador rojo, yo digo me van a matar, me van a hacer daño, me llene de miedo, pero también me llene de fuerzas, compre un cuchillo, y yo nunca había pensado en eso la verdad, entonces me compre un cuchillo y lo lleve para la pieza, y yo lo metía debajo de la almohada, y atrancaba muy bien esa puerta” (Alexandra, 53 años de edad).

También, los cuerpos no heteronormativos, tienen que sobrellevar otro fenómeno que es el suicidio, el cual lo relacionan como efecto a la discriminación que se genera hacia las diversidades sexuales, en correspondencia refieren:

“Cuando tenía 15 años que salí por primera vez vestida así (como mujer) a la calle de colegiala, fue algo muy bonito, pero también duro, que ya casi no quiero recordar porque entre en un estado de angustia y depresión entonces quise hacerme daño, fue la primera vez

que yo tuve un cuadro depresivo con episodios de suicidio entonces sí fue muy duro”
(Alexandra, 56 años de edad).

Se evidencia como el poder heteronormativo es sinónimo de violencia, violenta aquellas vidas que no se ajustan a lo estipulado a través de prejuicios, estigmas y discriminación. Es una hegemonía que no conoce a que hace referencia la dignidad humana, porque la trasgrede a costa de instaurar su orden. Al ser un poder que se ha legitimado en la historia, no se refuta y se acepta los mecanismos que utiliza para ejercer control, a pesar de que estos vayan en contra de la humanidad de las personas.

En este sentido, se identifica el sistema de género como aquel que permea la vida de las personas de forma violenta y cotidiana, está siempre presente, se refleja constantemente en frases y acciones que denotan lo dominante y aniquiladora que es la heteronormatividad.

1.4 La heteronormatividad enjaula los cuerpos.

El poder hegemónico del género disciplina los cuerpos asignándoles desde el “deber ser” estéticas y atributos para presentarse a la sociedad de acuerdo a roles de género asignados desde el nacimiento. Desde acciones como la forma de vestir y la enseñanza de comportamientos de acuerdo al género impuesto, se inicia a moldear el cuerpo desde lo aceptado por la sociedad y esto puede ser sentido por las identidades diversas como violento. Al respecto refieren:

“Recuerdo mi primer año en la escuela yo siempre fui muy tímida, muy tímido muy ensimismado, introvertido, muy callado, mis hermanas se esmeraban mucho para arreglarme, yo era como un muñequito para ellas, me bañaban, me peinaban, me ponían las medias era impecable, los pantaloncitos corticos, la blusita, el busito, me querían un muñeco

así impecable, que tenía que ser así; siempre era usted no puede ser, usted tiene que ser así”
(Alexandra, 56 años de edad).

“Yo entre a trabajar y yo era un ejecutivo de saco y corbata, yo era un señor yo tenía 28 años cuando eso, pero yo era un señor, entonces, un señor que representaba socialmente lo que mi familia quería de mí” (Alexandra, 56 años de edad).

“Uno decía ¿Por qué me están colocando ropa de hombre?, sabiendo que, en mis escasos años, yo decía sí, yo soy una mujer, porque me colocan ropa de hombre, si yo no me identifico con esto. Entonces me mantenía todo el tiempo con rabia porque a mi hermanita mayor le compraban vestido todo eso y a mí nunca me compraban un vestido” (Dahiana, 51 años de edad).

El disciplinamiento del cuerpo impide que el deseo pueda expresarse por fuera de los cánones impuestos, se puede hacer utilizando medios coercitivos, lo cual genera miedo en las personas que irrumpen lo establecido, que prefieren esconderse y ocultar lo que realmente sienten, por temor a ser víctimas de diferentes represalias violentas hacia su cuerpo:

“Cuando estaba en la infancia, que mis hermanitas me vieron ponerme la ropa de ellas y le contaron a mi mamá, yo me escondí debajo de la cama, yo me puse a llorar, dure metida debajo de la cama, yo no sé cuánto tiempo, me quite ahí mismo la ropa, pensaba que ellas estarían ahí pendiente de que saliera, bueno y pues le dijeron a mi mamá y pues me metí dentro de las cobijas, así lloré también me dio mucha pena y me sonroje, y quise que la tierra me tragara, y mi mamá me pechizco, mis hermanas también, entonces sí creo que fue un momento traumático” (Alexandra, 56 años de edad)

El disciplinamiento lo que produce es que los cuerpos se sientan encerrados, enjaulados en el “deber ser” y no puedan expresar sus deseos por temor a las repercusiones

violentas que implican. Un cuerpo enjaulado posiblemente representa nostalgia, miedo por no poder ser libre y exteriorizar realmente lo quiere sentir y ser. En congruencia, expresan:

“Bueno ese señor era yo, pero obviamente no era yo, era otra persona quiero decirte que si tú miras la sonrisa de él (antes de realizar el tránsito) y el de ella (después del tránsito de género) es una sonrisa más abierta mucho más libre, yo era muy tímido, muy ensimismado muy guardado era del trabajo a la casa, de la casa al trabajo.” (Alexandra 56 años de edad)

Posiblemente lo que representa ese cuerpo enjaulado es un disfraz para satisfacer las ordenanzas sociales que están regidas por ideas hegemónicas que se han establecido sobre el género, *“yo creo que Sara nunca existió, yo siento que era una fachada siempre fue Emilio, pero disfrazado”* (Emilio 17 años de edad).

Dahiana (51 años de edad) decidió no elegir en la fotohistoria unas fotos en las que estaba ejerciendo la profesión de enfermería, pero vestido de hombre, menciona que fue una época difícil, porque por la sociedad no podía trabajar como ella deseaba, entonces de lunes a viernes tenía que vestirse como hombre, sentirse triste por tener que cumplir con lo impuesto. Llegaba el fin de semana y podía ser ella, salir como Dahiana, sentirse bien y volver a la angustia el lunes porque iniciaba la semana, y tenía que ser lo que no era. Menciona que vivía una doble vida, por eso fue una época complicada para ella.

El tiempo en que el cuerpo se sentía como en un cuarto oscuro, prisionero al orden establecido, muchas veces no se quiere recordar por la nostalgia y el dolor que produce, no es fácil para estas personas evocar en el presente una época en que la oscuridad y la angustia dominaban sus vidas.

2. Significados del cuerpo trans

2.1 Así soy yo

El cuerpo transgénero, transexual o travesti aparece a pesar de todos los obstáculos sociales que afronta cotidianamente, que van desde expresiones de discriminación, prejuicios y estigmas sociales hasta la persecución para la aniquilación. Presentarse en el mundo tiene sus costos, pero para los participantes significa fortaleza, luz y persistencia ante lo que tienen que sobrellevar en un mundo donde impera aún la heteronormatividad, un cuerpo significado desde el bienestar, por la satisfacción que genera poder expresar la verdadera identidad, y no una impuesta. Al respecto expresan:

“Bueno mi cuerpo siempre ha sido como un sol, para mí este sol es que su luz a pesar de la oscuridad, a pesar de todo lo que pasa en la oscuridad, este sol todos los días sale de nuevo, se restablece, se renueva y después de que se renueva nos promueve el bienestar nos provee vida, salud, alegría, relaciones personales, nos provee infinidad de actos sociales bonitos para brindar al otro. Entonces por eso me identifico todos los días y me encantan los amaneceres porque mi vida también fue un gran amanecer porque después de haber pasado todas las tormentas tan horribles, he cambiado soy un sol renovado cada día que me levanto soy un ser humano nuevo.” (Dahiana, 51 años de edad).

“Yo cada vez que veo esa águila me lleno de energía, el águila nunca se da por vencida yo creo que el águila ha sido muy significativa para mí, se parece a mí. Yo si lloré todos los días como hombre, pero como mujer no” (Alexandra, 56 años de edad).

El cuerpo trans representa la verdadera identidad de género, un verdadero yo, que demuestra en sí lo que realmente siente y quiere que los demás conozcan. Las personas participantes sienten orgullo por ser quien son ahora, sin disfraces, ni las jaulas que simboliza el cuerpo heteronormativo. Ese cuerpo trans, representa seguridad y evoca emociones como

alegría y placer al poder enfrentarse a la hegemonía de la heterosexualidad obligatoria, y demostrar al mundo un cuerpo cargado de deseos y sentires. *“Soy yo, me da tranquilidad, me da seguridad, me da emoción., soy yo, esa soy yo y no estoy disimulando nada, porque representa mi ser, la verdadera Sofía”* (Sofía, edad 53 años)

Pese a todas adversidades que trae consigo presentarse al mundo de forma disidente, ese cuerpo trans es sinónimo de placer al poder enfrentar una sociedad heteronormativo que utiliza diferentes mecanismos para invisibilizar las diversidades sexuales, sin embargo, no es un impedimento para que las personas que irrumpen lo impuesto se presenten al mundo con sus cuerpos, que representan fortaleza, energía, resistencia y bienestar lo cual se refleja en cada acción que hacen y en las interacciones que establecen con los otros.

2.2. Cuerpo intervenido

Se entiende que para iniciar un proceso de visibilización del tránsito de género, ese cuerpo que se muestra al mundo hace algunas intervenciones hormonales o quirúrgicas para reflejar lo que realmente quiere expresar, su verdadera identidad de género construida constantemente a través de experiencias y diferentes modificaciones del cuerpo, el cual en este sentido se considera como un territorio que le pertenece únicamente a la persona que desea intervenirlo para obtener el cambio que desea.

Es de anotar que las intervenciones que se realizan las personas trans sobre su cuerpo necesitan un seguimiento médico, sin embargo, esto se sujeta a las posibilidades económicas de la persona que realiza el tránsito de género. Las personas de escasos recursos, utilizan estrategias como auto medicarse hormonas o exponerse a cirugías plásticas en lugares clandestinos sin ningún acompañamiento médico para modificar su cuerpo, derivando

riesgos para la salud, contrario a lo que ocurre con personas que cuenta con el recurso económico para iniciar el proceso de intervención del cuerpo. Esto se puede detallar en las siguientes citas:

“Pero en el tiempo mío nosotras empezamos a consumir hormonas desde que teníamos 9 o 10 años hasta que llegábamos a los 20 y 25 y eso ya no nos hacía cambio alguno, pero los daños que nos hacía era daño a nuestros huesos” (Dahiana, 51 años de edad).

“Las mismas amigas, en los mismos hoteles, en las mismas casas, en las mismas residencias se hacen procedimientos de implantes de biopolímeros o de silicón en los glúteos, la cara, en los senos, entonces que pasa con eso, pueden morir por hacerse intervenciones donde no este un equipo médico que pueda prestar un auxilio, entonces la idea de nosotras es que se debe implementar un trato de salud para las personas trans, de que haya un seguimiento para hacer el tránsito para que no decidamos irnos a un garaje, sino que el mismo sistema de salud, nos permita ir haciendo un paso a paso para ir haciendo esa transformación pero manera segura, donde no afrontemos ningún riesgo por ejemplo de perder la vida o de quedar con alguna enfermedad” (Dahiana, 51 años de edad).

“Cuando ya les conté a mis papás fuimos con un psiquiatra, con psicólogo que es algo necesario cuando uno hace el tránsito Y ellos al lado del endocrinólogo me dijeron que tenía que ir despacio y no de una con la testosterona por qué apenas estamos comenzando el proceso, pero ya empecé las hormonas, yo dije yo ya estoy listo, la endocrinóloga dijo está listo y la psiquiatra dijo ya está, mi cuerpo ya estaba listo y ya inicie el proceso” (Emilio, 17 años de edad).

Con esto se puede develar que es necesario que el derecho de la salud también cubra estos procesos de modificación del cuerpo, para que todas las personas sin distinciones

económicas puedan intervenir su cuerpo evitando algunos riesgos para su salud, velando ante todo por la vida de estas personas.

3. Cuerpos que realizaron un tránsito de género resistentes a la heteronormatividad

3.1 Cuerpos deseantes territorio de poder

Existe un antes y un después de realizar el tránsito de género. Se pasa de ser un cuerpo enjaulado a uno deseante, cuando existe una visibilización de la identidad diversa los deseos reprimidos por el orden de la heterosexualidad obligatoria pueden salir a flote, y emergen cuerpos que expresan lo que realmente son y quieren ser.

Es fundamental referir que los cuerpos que expresan las identidades disidentes, antes de presentarse al mundo como son en verdad, buscan las rendijas para poder expresar esos deseos fugaces de salir, pero no lo hacen tan evidente por lo que implica resistirse a la hegemonía existente de género. Visibilizarse implica un proceso que inicia con pequeñas grietas a la heteronormatividad, no tan evidentes pero perturbadoras al orden establecido.

“Yo siempre usaba las camisetas ajustaditas y los pantalones también pegaditos, yo no sentí ese tránsito porque yo siempre desde pequeño utilice las camisas ajustaditas bien apretaditas, femenino, entonces cuando ya pasé a eso a vestirme de mujer no sentí tanto el trayecto, porque yo en mi casa disimuladamente me aplicaba cremitas y yo utilizaba bombombum era como un labial, entonces yo no sentí tanto el tránsito, yo no sé en qué momento me pase de un lado para otro” (Sofía, 53 años de edad).

“Yo viajaba a Cali, a mí me gustaba viajar mucho a Cali, porque es más abierta, el calor, yo viajaba allá, me iba para un hotel y yo me vestía de niña, a veces me atrevía a salir, o a veces duraba en un hotel ahí encerrada, pero vestida de niña” (Alexandra, 56 años de edad)”

El aspecto físico es importante para las personas participantes, la forma en que visten, el corte de cabello reafirma la identidad de género que han configurado a lo largo de varios años, tener una presentación física acorde a lo que desean da un bienestar y una confianza personal que a la vez se refleja en la seguridad y fortaleza que mencionan tener. Además, esa presentación física está relacionada a ese empoderamiento del propio cuerpo, estas personas toman posesión de su cuerpo como únicos dueños que pueden modificarlo según sus sentires.

“Mira la expresión de esa foto en todo su contenido era Alexandra realizada estéticamente físicamente, interiormente y tenía mucha fuerza tenía mucha confianza a pesar de las vicisitudes de las dificultades aquí empecé a empoderarme más de mí misma, esa foto demuestra seguridad fuerza, alegría y el cabello estaba suelto” (Alexandra, 56 años de edad)

El cuerpo trans al aparecer en el mundo desde estéticas que se construyen a partir de los deseos personales, aunque sin desconocer al otro como parte importante que influye en esta construcción, se presentan al mundo señalando que es posible hacer rupturas a la heterosexualidad obligatoria sostenida en discursos de control que segregan, omitiendo que la diversidad es lo que configura lo humano.

Los cuerpos transgénero, transexual y travestis al decidir el deseo y por ende resistirse a la heteronormatividad, tienen que sobrellevar diferentes dificultades como son la discriminación, los prejuicios y la violencia en sus múltiples expresiones, a pesar de esto, sus estéticas revelan dimensiones de deseo y sentir, confrontan a ese cuerpo enjaulado y se lanzan al desafío de un cuerpo renovado poseedor de bienestar y vida. Al respecto Alexandra menciona que su cuerpo lo representa como un águila por la experiencia que tiene que vivir el ave para renovar su cuerpo, esto refiere:

“Es un águila, tiene 40 años aproximadamente, no se puede alimentar por sí sola, sus plumas están envejecidas, se le caen algunas, le es difícil volar, sus garras y su cuerpo están encorvados y le es difícil atrapar las presas. El águila busca un hogar solitario en un peñasco en lo alto de la montaña, va hasta lo más alto, y pasa allá durante aproximadamente tres o cuatro meses, en ese tiempo empieza a romper su pico viejo y arrancar sus uñas con las rocas esto es muy doloroso y ella debe sangrar y sangrar, y sin anestesia un dolor vivo es un proceso. El tiempo de recuperación llega y nuevamente tiene su pico, sus garras, sus alas, en ese proceso dura cuatro meses, algunas mueren porque pues no comen, entonces no sobreviven en ese proceso, de las que sobreviven a ese proceso van a lo alto del peñasco y vuelan otra vez, entonces el cuarto mes el águila vuela renovada, es una vida nueva. Para mí no fueron meses, fueron años, estaba muy cansada y me alejé de todo, dejé mi familia mis hijos y mi pareja, no renuncie a mí, antes de esa renovación sufrí y lloré, lloré a mis hijos como si ellos se hubieran muerto, así como el águila cuando perdió su pico y sus garras, pero bueno fueron unos cuantos años, pero finalmente me construí emocionalmente, reconstruí mi ser. Fui dejando la ropa de hombre comencé otra vez” (Alexandra, 56 años de edad)

Aparecer en una sociedad desde lugares disidentes, es un desafío que muchas personas trans deciden tomar y enfrentar con fortaleza, no es fácil, pero la satisfacción que se obtiene es más fuerte a las pérdidas. Realizar el tránsito es un acto de valentía que permite obtener libertad, la cual se logra cuando deciden renunciar a imposiciones heteronormativas que imponen formas de existencia dicotómicas y únicas, y en vez de ello eligen configurar sus cuerpos según sus sentires. Con referencia a ello:

“Hubo también un momento crítico, que me motivo a decir bueno ya no hay nada más, le voy a dar riendas sueltas a lo que yo quiero ser, entonces ya tuve como más libertad, más fuerza”

(Alexandra, 56 años de edad)

“Me encanta esta foto, me encanta porque representa libertad, como algunas indígenas como una cacica que dice que todo este terreno es mío, todo este mundo es mío. A mí me encantó, el vestido era impresionante, lo hice con pura lentejuela” (Sofía, edad 53 años de edad).

La libertad en este sentido se puede entender como la resistencia que realizan estas personas al poder hegemónico, cuando deciden definitivamente tomar posesión de su existencia y esto lo demuestran en su performance corporal, en cada acción que realizan, evocan denuncias, deseo, fortaleza y valentía:

“Vernos realmente como quisiéramos vernos cada ser humano es que cada ser humano siente su vida desde su propio interior, no es lo que la mamá quiera no es lo que el papá quiera, no es lo que el vecino me quiera ver es como mi sentimiento como la vida mía lo refleje. Yo siento que quería estar como una niña entonces ahí empezó la fuerza donde yo empecé a tomar una desobediencia y a vestirme y a tomar mi verdadera identidad en contraposición a la parte familiar y social lo logré hacer, a costa de golpes, de garrotes, de desplazamiento de exilio de la casa y de la misma sociedad y del barrio, logré identificarme y ponerme la ropa como yo me identifico” (Dahiana, 51 años de edad)

En el fragmento anterior, se puede denotar la presencia de un cuerpo desobediente que irrumpe el orden establecido, asume el riesgo y ya no quiere estar sujetado de forma definitiva a las relaciones de poder que buscan disciplinar, es un acto de valentía que sí bien no derrumba totalmente el sistema de género si le hace fisuras, al demostrar que es posible habitar el cuerpo de forma diferente a la correspondencia de sexo, género y deseo impuesta

socialmente. El cuerpo trans demuestra a la sociedad que es posible ser dueño del propio cuerpo, y como tal modificarlo según la identidad de género que su sentir quiere expresar.

Se entiende que la clase de resistencia que se hace al sistema heteronormativo no es radical, estas personas se enfrentan a este poder, pero estando dentro de él, asumen ciertos roles de género impuestos socialmente, pero desobedecen a la linealidad de la heterosexualidad obligatoria, al construir su identidad de género según sus deseos y no como se ha ordenado socialmente. Vale mencionar que esa construcción de identidad se configura también con esos referentes sociales que están permeados por discursos heteronormativos y a la vez patriarcales, ya que se asigna que comportamientos tienen que asumir los hombres y las mujeres.

“Yo si yo creo que ha sido difícil cambiar un poco los roles por ejemplo yo tenía roles femeninos, entonces por ejemplo las peleas con mi hermana antes de niña podíamos los dos ser bruscos, pero ahora yo no la puedo tocar jamás. Entonces cambiar de vivir como una niña a como un hombre es un poquito difícil por los roles. El tránsito tiene unas etapas y renuncias” (Emilio, 17 años de edad)

“Pero yo no podía, porque ya empezaba a buscar mi propia identidad, así yo soñaba, yo pensaba, yo miraba revistas, yo leía mis revistas, mis hermanas eran vanidosas, entonces yo aprendía de ellas, como a caminar, ellas compraban, tenían una colección de revistas que se llamaba vanidades, en esa época, ellas semanalmente o mensualmente tenían la revista ahí, y yo aprendía muchas cosas de ahí entonces, yo en vez de hacer tareas, yo estaba pensando, mirando cómo, iba a ser inclusive mi propia ropa, yo de chiquita construía mi propia ropa interior, cierto, la cocía, mi mamá tenía máquina, pero todo era a escondidas, eso nadie

sabía, cuando yo me quedaba sola es que hacía mis cosas, ahí venía un manual de modistería y yo trataba de interpretar los vestidos de baño” (Alexandra, 56 años de edad).

A pesar de que siguen ciertos roles de género y no derrumban totalmente el sistema de género esto no desmerita la valentía que tienen las personas que asumen una identidad diversa, no es fácil armar su cuerpo en una sociedad que impera un orden que asigna que es lo “normal” o “anormal”.

3.2 Cuerpo deseante en búsqueda de la mirada del otro

Es recurrente en los relatos de los participantes, la exaltación del cuerpo que interpela la hegemonía de la heteronormatividad desplegada en diferentes relaciones con los otros. Es primordial reconocer la relación que existe entre los cuerpos trans y la importancia de obtener la mirada del otro, para la construcción de la propia identidad de género, como para lograr una aceptación social.

En este sentido el cuerpo se convierte en el vehículo ideal para expresar al mundo que existen diferentes formas de habitar la sociedad, pero esto requiere un encuentro con el otro, con el otro diferente, es necesaria la mirada mutua para que sea visible la existencia diversa y no únicamente el estándar social “correcto” de vivir y expresar el cuerpo.

Con respecto a lo insinuado, Dahiana relató que en su juventud iban con amigas a pueblos o lugares donde lo trans era poco escuchado, buscaban visitar estos lugares, para que las personas las conocieran como seres humanos amigables, que merecen respeto. Además, la participante menciona que iban a ríos en tacones *"para que vean que existo"*, además practicaban con otras amigas carreras de costales, corrían en tacones y practicaban otros

deportes “*para ser observadas por las personas que estaban alrededor y ser reconocidas*” (Dahiana, 51 años de edad).

Los espacios públicos son lugares que reflejan las normas constituidas socialmente, aquí se expresa el riesgo y la amenaza que existe frente al otro diferente e intolerable para la sociedad, pero también los espacios públicos pueden convertirse en los escenarios apropiados para visibilizar lo diferente. Entendiendo de esta manera la doble dimensión de lo público al contener lo común, pero también lo diverso. Una participante menciona que con sus amigas realizaban campeonatos de fútbol para ser viabilizadas en el barrio, ser reconocidas. En estos eventos se concentraban varias personas para ver el partido, por lo tanto, era un escenario idóneo para que reconozcan a estas mujeres como "amigables", personas que pueden ser parte de una comunidad practicando dinámicas comunitarias de integración:

“Nuestra visibilidad es muy importante sobre todo en nuestras sociedades actuales, hay que hacerle entender a todo el mundo a todas las poblaciones de los estratos más bajitos a los estratos más altos que no somos gente charra, que no somos cómicas, que no somos payasos, que somos simplemente personas que buscamos una visibilización y que la sociedad nos reconozca como personas” (Dahiana, 51 años de edad).

Visibilizarse para obtener la mirada del otro, es para las personas que han hecho un tránsito de género, un acto de resistencia y como tal de creatividad. Al exponer sus propios cuerpos a un público, permeado por normas retrogradadas de género, asumen a la par un riesgo y una posibilidad de reconocimiento de sus derechos y su propia existencia. Las personas participantes en sus relatos mencionaron como el cuerpo ha habitado contextos que eran considerado vedados para ello/as, convirtiéndose esto en un acto de resistencia, al exponer

su cuerpo a aquellas miradas discriminatorias, y demostrar con ello que su presencia refleja poder.

Las personas participantes han mencionado que han vencido las barreras que se han establecido en la educación para las personas con identidades diversas por las persecuciones y la discriminación que se ha presentado en algunos contextos educativos. Las personas participantes han estudiado con el objetivo de “superarse”, de tener un estudio y formarse académicamente.

“Después de estar en la prostitución un tiempo yo regrese a las aulas de clases con el apoyo de mis hermanos, que me decían que estudiará, y con el apoyo de alguien muy especial que apareció en mi vida que me aconsejaba mucho y bueno, ahí empecé a estudiar y termine mi bachillerato en el colegio como trans, y en ese tiempo no había forma de cambiarse el nombre en ningún lado, pues me gradué con nombre de hombre, pero si manejando mis tacones”
(Dahiana, 51 años de edad).

“Finalmente estudié en el Sena, yo me hice a ese derecho de estudio, yo lo cogí, yo fui y me senté y me enfrenté a todo el sistema” (Alexandra, 56 años de edad).

De igual manera, las personas participantes han mencionado que han tenido que enfrentarse al sistema de salud, para poder reclamar sus derechos que muchas veces se ha vulnerado por los prejuicios y el desconocimiento aún existente sobre lo transgénero, transexual y travesti.

“Los derechos a la salud también con paciencia, con persistencia, llamar a pedir la cita, también decidí ir, me fui para allá y lo logré luchar y ahora estoy en salud, también me hice a ese derecho a la salud. Es que hay un asunto, y es que es también parte de mi discurso

frente a las personas porque siempre están esperando, pero que están haciendo para lograr esos derechos, finalmente si como trans, yo tuve la posibilidad de estudiar, me sometí a una selección y la pase, estudié, terminé y me gradué con verraquera” (Alexandra, 56 años de edad).

Las personas participantes expresan que se han presentado en contextos de la ciudad como barrios y comunas que se castiga lo diverso ya que atentan con el orden establecido, sin embargo, como acto de resistencia aparecen en estos territorios dando a conocer que es posible existir de forma diferente a lo conocido comúnmente.

“Otro riesgo puede ser por ejemplo ir a lugares que no dejan entrar a trans, pero sin embargo yo voy, he estado en San Javier, haciendo talleres, la gente del trabajo no quiso ir por temor pero yo dije yo quiero ir y yo me fui y hablé con toda esa gente. Estuve en Santo Domingo, he estado en Castilla, en Bello, en Itagüí, en Envigado yo me he recorrido la ciudad como Alexa más que antes que cuando era un señor”. (Alexandra, 56 años de edad).

También estas personas se han enfrentado a contextos permeados por discursos religiosos, se han presentado en iglesias con esos cuerpos que interpelan el orden impuesto, estos han sido actos de resistencia ya que las personas trans conocen lo que implica aparecer en esta clase de contextos, con ello tienen la intención de visibilizarse y romper con algunos prejuicios sociales.

“Yo nunca había entrado a la iglesia como Alexandra entonces para una semana santa con un amigo que fue sacerdote, me acompañó. Alexandra nunca había entrado a una iglesia y ese día entre obviamente con miedo, pero no miedo de que cayera un rayo y me partiera, sino que miedo de que me sacaran, miedo de las miradas y entonces fui dónde estaba el sacerdote partícipe de la liturgia del desfile y creo que fue un desafío, un desafío para mí, no

se me dio la oportunidad de decirle a alguien que yo era trans, pero creo que no era necesario. Yo creo que logre, así como cuando uno dice voy a subir esa montaña, voy a subir esas escaleras, entonces eso creo que fue ese tipo de satisfacción de estar ahí, de haber estado al pie del obispo lo miraba y sí comulgué” (Alexandra, 56 años de edad).

“Si yo voy a la iglesia, yo soy rezandera y me siento muy bien, yo voy a la iglesia y el día que me digan alguna cosa yo les digo de frente, yo les digo de frente lo que es y lo que yo siento” (Sofía, 53 años de edad).

Se puede entrever con los anteriores actos de incidencia en diferentes contextos, la capacidad de agenciamiento que tienen estas personas, no esperan que la aceptación se logre como acto fortuito, sino que buscan dicho reconocimiento a través de sus actos de lucha frente a lo impuesto, lo cual les genera satisfacción personal.

Las acciones de resistencia que se develan en los relatos de las personas participantes son sutiles al darse en la cotidianidad, son actos comunes, son el simple hecho de aparecer, pero por simple no quiere decir que son actos desprovistos de poder y valor, pues las personas trans, demuestran que son únicos dueños de su territorio que es su cuerpo y por lo tanto lo modifican según sus deseos y a costa de diferentes riesgos que trae consigo esto.

En este sentido, el cuerpo de las personas que deciden ser autónomos frente a las imposiciones sociales de sexo, género y deseo demuestran ser sujetos de poder que no se alinean de forma determinada a los estamentos impuestos, sino que expresan su cuerpo como territorios de poder a través de sus estéticas corporales que interpelan las ideas hegemónicas deterministas sobre la correspondencia de órganos genitales de macho o hembra, con roles de género masculinos o femeninos y su orientación sexual respectiva. Sin embargo, los

cuerpos trans no salen del sistema, juegan con en el mismo, consumen y producen adoptando formas de lo normativo, aunque, su forma de estar en el mundo, desde el deseo, interpela ese estricto “deber ser” normativo, resiste sus límites y se orienta a subvertir la imposición social y el control que opera en el cuerpo, procurando la homogenización y la negación de la diferencia.

3.3 Voces con impacto social

Identificarse de forma disidente, ha conlleva a que las personas trans, participantes de la investigación, tengan un compromiso social reflejado en la contribución que han hecho en organizaciones, grupos y en eventos para fomentar el reconocimiento y respeto por las diversidades de género desde su humanidad.

Las personas participantes en la investigación mencionan su participación en la marcha realizada cada año para conmemorar el día internacional del orgullo LGBTI, la/os participante consideran que este día debe entenderse como una crítica al sistema y una forma como tal de visibilización de la población LGBTI, para demostrar que la población está unida, se apoya mutuamente y tiene como objetivo común el reconocimiento social.

“Me motiva, no la algarabía sino como reencontrarme, como mirar, como un apoyo al LGBT, es decir, aquí estoy yo y soy yo, aquí estamos entre nosotros, pasamos rico y conocemos, hay niños, hay mujeres, hay de todo bien bonito. Mira son travestis, pero tiene mucha decencia”
(Sofía, 53 años de edad).

Además de asistir a la marcha del orgullo de la población LGBTI las personas participantes refieren realizar proyectos sociales, hacer parte de corporaciones tales como FAUDS (corporación de familia y amigos para la diversidad sexual y de género),

movimientos políticos como “Estamos listas”, con los cuales sienten que fortalecen la incidencia social de su trabajo en pro de los derechos de todos y todas. En este aspecto es importante referir que estos ejercicios de activismo social en casos puntuales, como el de Emilio (17 años de edad), se hacen en compañía de sus padres y su hermana, quienes han asumido una postura crítica para enfrentar al sistema heteronormativo como familia, buscando ante todo ser un referente de apoyo para otros jóvenes que buscan visibilizarse.

También, en los relatos se identifica la participación que tienen los protagonistas de la investigación en el campo político con la elaboración y puesta en marcha de proyectos de índole social que buscan ante todo promover un bienestar a la población LGBTI, lo cual demuestra un compromiso social y apoyo mutuo entre las personas de la misma comunidad. Además, vale mencionar que han buscado tener cabida en entidades públicas para que se escuche su voz y así la sociedad identifique que las personas trans tienen capacidades para aportar al bien común.

“Me dieron la oportunidad de participar en una convocatoria para proyectos productivos para personas LGBTI, pasé una propuesta, me fue muy bien y a partir de ahí mi vida empezó a cambiar, empecé a hacer activismo, ya me empezaron a invitar a las charlas, ya empecé a tener un propio discurso” (Alexandra, 56 años de edad).

“Trabaje en la alcaldía con la secretaria de inclusión social, en un proyecto que se llama por mis derechos en el 2015, entonces ya hacia muchas cosas, iba a reuniones, me invitaban a eventos, me metida en cuanto colectivo había, era para allá para acá entonces era muy contenta, muy feliz” (Alexandra, 56 años de edad).

“Tengo ese sentido de ambientalista entonces quiero conservar todo tipo de árbol que aparezca porque sé también es una responsabilidad cuidar nuestro ambiente como la

naturaleza, y como individuo pues que la habito pues es una responsabilidad” (Dahiana, 51 años de edad)

El activismo social que han alcanzado genera una satisfacción personal, porque reconocen en sus actos las capacidades que tienen para mejorar condiciones de vida, demuestran su fortaleza y como tal dan cuenta de que es posible pensar colectivamente y no de forma individual, sus propuestas sociales están guiadas por la colaboración mutua y sobre todo por el reconocimiento del ser humano desde sus potencialidades, dejando a un lado ciertos prejuicios y estigmas sociales.

“En este momento no estoy trabajando, no estoy laborando, pero estoy haciendo un activismo, un activismo independiente con chicas trans. Tuve una oportunidad de capacitarme y creo que otras personas también merecen esa oportunidad de transformarse de convertirse en personas de gran utilidad para la sociedad, entonces tengo un grupo de chicas trans trabajadoras sexuales que las incluyo en todas las actividades que realiza el proyecto en plural de la alcaldía de Medellín, y yo las beneficio a ellas en todos esos proyectos para que abran mentalidades y puedan constituir sus proyectos de vida y mejoren la calidad de vida tanto de ellas como de sus familias” (Dahiana, 51 años de edad).

“Y eso es lo que yo le exijo a estos gobiernos de ahora de nuestro país que nosotras ya nos armamos, que nosotras ya nos organizamos, que nosotras ya nos llenamos de fuerzas, de amor, de sabiduría más que cualquier otra persona en este planeta para buscar el objetivo que los seres humanos vivamos en paz y tranquilidad y que aquí no vale nadie que se violente aquí solamente vale el amor y la humanidad” (Dahiana, 51 años de edad)

La población que participó en la investigación tiene un mensaje social y político, primero dar a conocer que su voz existe, así como otras voces que han querido callar, por no

acoplarse al orden impuesto. Además de ello, demuestran que son ejemplo de compromiso social, de apoyo mutuo y que están dispuestos y dispuestas a aportar a la construcción de un país más humano y en paz.

3.4 Más allá del prefijo trans

Para las personas participantes es fundamental la visibilización, consideran necesario que la sociedad conozca que existen y que son seres humanos, que merecen respeto. No está en vano que la sociedad se eduque en cuanto a los temas de género para que no actúen de forma prejuiciosa y discriminatoria por la ignorancia.

Hay un grito en común en los relatos de estas personas y es promover un cambio en las percepciones que tiene la sociedad sobre las identidades de género diversas. Son recurrentes al mencionar que es necesario que la sociedad los y las reconozca como seres humanos con potencialidades que aportan a nivel microsociales, desde ámbitos familiares y barriales, como también impactos más amplios, cuando trabajan como referente social de valentía, fortaleza, amor y servicio al prójimo.

“Bueno con mi cuerpo en este momento y a mi edad, y después de haber recorrido todas esas guerras mundiales le quiero mostrar a la sociedad una mujer trans satisfecha, un proyecto de vida hecho realidad, camino por las calles absolutamente convencida que se soy un ser humano integro, que le puedo demostrar a la sociedad que estoy llena de valores, y que busco el respeto hacia la diferencia, que no nos sigan viendo como el haz me reír, como el payaso, como el marica o el travesti, que nos vean como los seres humanos llenos de miles de cualidades” (Dahiana, 51 años de edad)

“No es que me vean como la gran mujer pues, bella, bonita, inteligente, pero ven en mí, buenos valores, buenos principios y el respeto, ese es mi caballo de batalla, con el respeto nadie pelea, me ven muy positiva. Las chicas trans siento que soy un referente para ellas, yo voy por la calle y yo me las encuentro y se me acercan y yo las abrazo y algunas me han dicho cuando tienen la oportunidad “me siento orgullosa de ti, eres una verraca, nos representas bien, eres muy inteligente” todas esas cosas, eso es muy bonito” (Alexandra, 56 años de edad).

Las personas participantes quieren cambiar ese discurso victimizante y proponen a la sociedad que los reconozcan destacando lo que han hecho, los logros que han obtenido, las estrategias de afrontamiento y resistencia que utilizan. En ese sentido, no quieren ser reconocidos exclusivamente por el prefijo trans, sino que vayan más allá, que los identifiquen desde su activismo, desde sus capacidades como mujer y hombre, sin necesidad de colocar la etiqueta trans.

“Tengo la intención de cambiar el discurso de esa mujer victimizada, vulnerada relegada, porque como quiera que sea eso me afecta, yo si quiero cambiar el discurso en el sentido de que ahora ya no es contar el pasado de Alexandra, sino contar la historia de una mujer que de alguna manera, ha sido valiente ahora yo me reconozco como una mujer valiente, una mujer que ha aprendido a resolver sus propios problemas que, que ha desarrollado esa capacidad de resiliencia para salir adelante, entonces yo quiero que lo que yo cuente sirva de referencia o de referente a otras personas, no necesariamente trans” (Alexandra, 56 años de edad).

“Quiero que me perciban como una persona emprendedora no como una travesti frustrada porque la gente cree que porque una es travesti una está frustrada toda la vida, pero no yo soy una persona superada” (Sofía, 53 años de edad).

En síntesis, las personas que realizaron un tránsito de género buscan que los otros, las y los reconozcan como seres humanos con capacidades diferentes, que se resisten a las normas de género con el hecho de aparecer con un cuerpo que refleja sentires y deseos, diferente a lo que ocurre en los cuerpos disciplinados que demuestran el control y el orden del sistema heteronormativo en la vida de las personas.

Alexandra, Dahiana, Sofía y Emilio tienen una voz y desean ser escuchado/as en diferentes contextos, reconocidos como personas que tienen mucho por aportar a una sociedad que se ha instaurado el miedo sobre los cuerpos. Estos cuerpos deseantes demuestran que es posible hacer fisuras al sistema desde lo cotidiano, a través de su propia experiencia de vida, sinónimo de poder, fuerza, valentía y resistencia.

Discusión

Los cuerpos transgénero, transexual, travesti al presentarse en la sociedad transgreden el orden impuesto de género, al hacerlo sienten placer y libertad, pero también tiene que sobrellevar consecuencias que violentan, y en algunas ocasiones ponen en juego la vida de quien decide atreverse a ponderar sus deseos ante las demandas sociales, exponiéndose ante una sociedad perturbada por quienes irrumpen con lo establecido y por tanto desprenden ciertas represalias como son actos de discriminación, agresiones físicas y psicológicas hasta la aniquilación de lo disidente. Según Rubio (2009) el estigma generado hacia esta población atraviesa diferentes dimensiones de la vida de estas personas, desde lo íntimo hasta asuntos laborales y educativos, que en conjunto repercuten negativamente en el bienestar integral de las personas que deciden realizar el tránsito de género.

La presión social ejercida hacia las personas que deciden realizar el tránsito de género, revela posibles riesgos psicosociales que deben de afrontar esta población, entre estos el suicidio, mencionado por dos de las personas participantes en la investigación, fenómeno que lo relacionan como efecto a la discriminación que se genera hacia las diversidades sexuales, pues no es fácil soportar los hostigamientos frecuentes que se dan en la sociedad para mantener el orden impuesto. Al respecto Carvajal (2018) refiere que la transfobia puede causar sufrimiento, violación de derechos, dolor, malestar y en los casos extremos, incremento de la conducta suicida, como resultado del sentimiento de inadecuación social y el rechazo experimentado en diferentes espacios de relacionamiento y de manera continuada lo largo de todo el ciclo vital, en constante cercanía con otros tipos de violencia.

Para entender dichas represalias que se desprenden hacia las diversidades sexuales, es importante mencionar que existe un poder que establece un orden normativo con respecto al género, el cual según Butler (2007) denomina heteronormatividad o heterosexualidad obligatoria. Esta clase de poder desde un discurso determinista, reduccionista establecen que identidades de género son correctas y hacia quienes hay que ejercer castigo ya que irrumpen lo estipulado, hasta pueden considerarse vidas que no merecen ser vividas.

Según el discurso de la heterosexualidad obligatoria dentro de las vidas que no son consideradas dignas de ser vividas están las identidades ininteligibles las personas que se identifican como transgénero, transexuales y travestis, expulsadas del terreno de lo inhumano por interpelar las órdenes de género. Con relación a los hallazgos, las personas participantes mencionan que su dignidad se ha visto afectada, teniendo que afrontar actos violentos hacia su persona en contextos tales como son la familia, espacios educativos, laborales, entre otros.

Butler (2010) menciona “El «ser» del cuerpo, es un ser que siempre está entregado a otros: a normas, a organizaciones sociales y políticas que se han desarrollado históricamente con el fin de maximizar la precariedad para unos y de minimizarla para otros (P. 15), con relación a esto se identifica como las normas de género han sido institucionalizadas con el fin de controlar la conducta de las personas, buscan invisibilizar lo distinto, ocultar lo diferente para que no perturbe el orden establecido. Con relación a lo encontrado en la investigación se puede denotar como el poder heteronormativo permea la vida de las personas en sus diferentes espacios y demuestra que es un poder que se ha naturalizado y se cree legítimo por ello quien infringe sus ordenanzas tiene que soportar desde vínculos afectivos quebrantados hasta la discriminación y la violencia hacia su cuerpo.

Aunando en la fuerza que ejerce la heteronormatividad en la vida de las personas se identifica como dicho poder busca controlar los cuerpos a través del disciplinamiento de los mismos, buscando que se acojan a las normas de género establecidas según Foucault (1976) desde el momento en que nace el sujeto y se le determina el sexo, en ese instante la persona ya está sujeta a la heterosexualidad obligatoria, y debe demostrar correspondencia entre su sexo asignado, el género y los deseos correspondientes al mismo. Desde temprana edad el poder heteronormativo comienza a controlar los cuerpos desde el deber ser y no desde el sentir, buscando crear sujetos homogéneos, disciplinados de fácil control y manipulación.

De acuerdo a Foucault (1976) los cuerpos son disciplinados y por tanto foco de las miradas calificadoras y normalizadoras, cuyo propósito de fondo es configurar cuerpos dóciles sin voz, que se acojan a lo estipulado, quitando autonomía a la persona para que así no sea tan fácil interpelar lo establecido. Con relación a esto y los hallazgos se evidencia como las personas que realizaron un tránsito de género, antes de tomar la decisión de transitar

estuvieron prisionero/as a un cuerpo disciplinado, que fue controlado desde su nacimiento y cuya autonomía sobre el mismo siempre se buscó controlar a través de castigos y mecanismos coercitivos.

Los cuerpos disciplinados es decir los cuerpos antes de realizar el tránsito de género, según los relatos siempre demostraban el orden establecido sobre el mismo, reflejaban el sistema de género estipulado, utilizando la ropa coherente supuestamente a su sexo, además de que trataban comportarse desde el “deber ser”. Así, se considera pertinente el postulado de Butler (2002) al referir que el cuerpo va más allá de un simple lugar ya que mediante el mismo el poder se enuncia, a través del cuerpo se puede conocer las normas hegemónicas que imperan en la existencia de las personas, es un territorio que refleja las relaciones de poder impuestas sobre el mismo, aunque también per se connota la capacidad que tiene de subvertir eso que le imponen.

Según García (2010) el cuerpo no está determinado es algo en constante construcción, que se configura de manera permanente, es el lugar en el que el poder se permea. Para las personas participantes el cuerpo va más allá de una concepción simple y biológica del cuerpo, el cuerpo significa un lugar que se buscó moldear a través de discursos como el religioso, el médico, el cultural, entre otros discursos que sostienen el sistema de género impuesto, pero también el cuerpo para estas personas está colmando de significados, cicatrices, significa fortaleza, es sinónimo de valentía al demostrar que a través del mismo pueden interpelar el orden establecido.

En congruencia con los resultados, las personas que realizan un tránsito de género dan a conocer el cuerpo como la herramienta que tienen para enfrentar al sistema de género,

a través de la modificación de sus estéticas corporales, y considerarse únicos dueños de sus cuerpos demuestran a la sociedad que es posible resistirse a la linealidad entre sexo, género y deseo, planteado por Butler (2007) como la matriz cultural heterosexual en la cual se “exige que algunos tipos de ‘identidades’ no puedan ‘existir’, aquellas en las que el género no es consecuencia del sexo y otras en las que las prácticas del deseo no son ‘consecuencia’ ni del sexo ni del género” (p. 72). Los cuerpos trans derrumban las ideas hegemónicas que plantean que el órgano sexual con el que nace la persona determina el género y su existencia, las personas que realizaron el tránsito de género dan cuenta que el cuerpo se puede transformar, ya que es un lugar que no está determinado, sino más bien se construye y configura en el tiempo.

Ramírez & García (2018), plantean que las personas que realizaron un tránsito de género transgreden la normatividad, pero al mismo tiempo también se acogen a algunas normas de género, como roles y comportamiento específicos. Con respecto a esto, teniendo en cuenta las vivencias de las personas participantes, los cuerpos trans interpelan la linealidad de sexo, género y deseo al amar su cuerpo según sus deseos y sentires, considerándose únicos dueños para modificar sus estéticas corporales, pero también al asumir algunos roles constituidos socialmente respecto a ser femenino o masculino se configuran con ciertas normas de género. Al respecto, Butler (2006) plantea que la resistencia que ejercen los cuerpos trans no se dan desde un afuera del género, por tanto, es imposible desmarcarse absolutamente de los referentes normativos.

En coherencia con lo mencionado, se considera que los cuerpos que realizaron un tránsito de género se resisten a las normas heteronormativas haciéndole fisuras al sistema al aparecer con sus estéticas al transformar su cuerpo, la resistencia que hacen a la

heteronormatividad es cotidiana, se da en actos comunes pero cargados de fuerza como aparecer en contextos considerados vedados para la diferencia. La resistencia según los hallazgos, se entiende como aquellas acciones que dan respuestas al orden de dominación impuesto, buscando alternativas creativas para enfrentar al poder dominante que controla y no permite la expresión del cuerpo deseante. Es así que se entiende la resistencia como un espacio de fuga donde la persona busca afirmarse (Lugo, 2013).

La resistencia que hacen estos cuerpos trans considerando el planteamiento de Escobar (2013), es una resistencia de tipo barroco, ya que las acciones que realizan las personas participantes no tiene como objetivo derrumbar totalmente el sistema de género, se resisten, pero dentro del mismo, dando a conocer que existen diferentes posibilidades de existencia, aunque puedan considerarse bizarras, o perturben ciertas miradas normalizadas.

Con relación a la resistencia frente a la heterosexualidad obligatoria según lo relatos, aparece los deseos como aquellos que motivan a la persona a enfrentar el sistema de género, salir de esos “cuerpos enjauladas” desafiar el disciplinamiento y presentarse a la sociedad con un cuerpo deseante, un cuerpo libre que identifica sus limitaciones dentro del sistema de género, pero también reconoce sus posibilidades para transformar la vida. Prieto (2017) concluye que es el cuerpo deseante el lugar en el que se puede agenciar una identidad y una corporalidad que tensiona las normas de género.

El cuerpo para las personas participantes significa como aquel territorio de poder, que refleja fuerza, un cuerpo indisciplinado, las personas que realizan un tránsito de género expresan lo que realmente sienten y desean y no se deja llevar de forma determinada por las exigencias de los demás, son fieles a sus sentires y como tal al configurar su cuerpo a partir

de lo que consideran su verdadero yo “así soy yo” lo cual le hace grietas al sistema de género en el que nació y está inscrito pero también le demuestra que existen diferentes maneras de existir. En este sentido, Escobar (2015) plantea que el cuerpo trans, al comprenderse como artefacto de expresión, puede sucumbir al orden social, pero a través de sus prácticas corporales al expresar el deseo que el poder heteronormativo busca eliminar a través del disciplinamiento del cuerpo.

Para finalizar, esta investigación, coincide con otros estudios en la relevancia que tiene para los cuerpos trans, la mirada del otro, ser reconocidos como personas, que merecen habitar el mismo mundo que las personas cisgénero, al respecto Ramírez & García (2018) refieren que para las personas trans, es importante llamar la mirada del otro, buscar la atención con el objetivo de entablar una interacción social, dejar de ser invisibilizado/as y poder ser reconocido/as desde su humanidad.

Conclusiones

Las personas que realizaron un tránsito de género perciben el poder heteronormativo, como un orden que ha buscado construir una única realidad social que disciplina los cuerpos con relación a una correspondencia entre sexo, género y deseo, dicho poder ha permeado ambientes desde los más íntimos como es la familia hasta contextos sociales como el área educativo y laboral. Este tipo de poder se refleja en diferentes relaciones sociales, busca eliminar lo distinto, ocultar lo diferente que perturba con el orden establecido, lo diverso es molesto ya que se ha determinado un único tipo de identidad y orientación social inteligible.

A pesar de que el poder heteronormativo destierra de lo humano a las personas que no se alinean de forma determinada al orden establecido el cual se fundamenta en estigmas

sociales, conllevando a la discriminación, y violentando los cuerpos diversos con agresiones físicas, las personas transgénero, transexual, y travesti, se resisten frente a estos costos, son conscientes del riesgo al que se enfrentan por aparecer con su cuerpo deseante, no obstante prefieren asumir estas consecuencias a quedarse encerrados en esos cuerpos sin voz, que simbolizan nostalgia, miedo ya que están configurados según las demandas de los demás y no con los sentires propios.

En relación con lo mencionado, aparece aquí el cuerpo como aquel que se entiende más allá de las ideas esencialistas, el cuerpo según lo relatos presentados es un lugar, un territorio mediante el cual se expresa el deseo, por ello es un territorio de poder y resistencia frente al disciplinamiento que se quiere hacer del mismo. Se comprende el cuerpo trans, como aquel cuerpo que representa la resistencia que hacen las personas trans sobre la heteronormatividad, pues por medio de su apropiación, advierten al sistema, que es posible armar el cuerpo en variedad, siguiendo los sentires personales y no las demandas sociales.

Con las vivencias de los participantes se identifica que se acogen a algunas normas de género establecidas, asumiendo roles sociales de feminidad y masculinidad, y esto se entiende porque nacieron y siguen dentro del sistema de género, salirse del mismo de forma radical es un asunto de mayor complicación, pero esto no desmerita el poder que tienen al enfrentar la linealidad entre sexo, género y deseo al proponer que es posible modificar el cuerpo, y habitarlo de forma distinta a la legitimada.

Se evidenció como los cuerpos que decidieron realizar un tránsito de género realizan desde su cotidianidad acciones de resistencia frente a la heteronormatividad. El hecho de aparecer en diferentes contextos con sus cuerpos deseantes, es un acto de resistencia porque

implica exponerse a la mirada de un otro que esta permeado por ideas prejuiciosas y le perturba lo diverso, a pesar de dichas miradas se presentan en la sociedad y buscan la mirada de los otros, para así dar a conocer que existen, que son personas que armaron su cuerpo en la diversidad, pero esto no es motivo para que les arrebaten su humanidad. Estos cuerpos trans buscan un reconocimiento social, ser reconocidos más allá del prefijo trans, como seres humanos con potencialidades, que pueden aportar en la construcción de una sociedad más humana, que tienen el potencial como cualquier otra persona para generar transformaciones sociales en pro de un bien común.

Teniendo en cuenta la vivencia de las 4 personas que participaron de la investigación, es posible un acercamiento a diferentes realidades sociales con relación a los significados de sus cuerpos y la resistencia frente a la heterosexualidad obligatoria. El cuerpo como resistencia, no hace un hito particular, no ocurre en el marco de un masivo movimiento, se expresa diariamente, en los espacios cotidianos, confrontando a las personas del común sobre los cuerpos transgénero, transexual y travestis, invitando al cuestionamiento de las ideas hegemónicas que se han establecido sobre el sexo, género y deseo y recalando la idea de diversidad. Además, teniendo en cuenta los relatos de las personas participantes se identifica como a través de sus narraciones pudieron reconocer y fortalecer su propia libertad y personalidad, narrarse les permitió identificar su fortaleza y sus capacidades para sobrellevar la vida a pesar de las adversidades (las consecuencias de la heterosexualidad obligatoria) como también reconocer el potencial que tienen en la sociedad como actores sociales y políticos que generan incidencia en las realidades sociales a través de las tareas que hacen de forma cotidiana. Son más que trans, son personas con poder que se resisten a costa de la soledad y la violencia que desplegar sus propias experiencias y deseos pueda generar.

Dichas experiencias son de gran valor por el potencial que tienen al invitar a la sociedad a la reflexión frente a lo diverso y el reconocimiento de las personas desde su humanidad y dignidad. Al privilegiar en toda la trayectoria de la investigación, las voces de personas que realizaron un tránsito de género y al asumir el enfoque socio crítico se hace eco de la vida de quienes apuestan por existencias que subvierten los preceptos normativos que atraviesan el cuerpo y la sexualidad y generar interrogantes por la otredad que desborda, y se invisibiliza, pero que finalmente supone un verdadero desafío ético para toda la sociedad.

Referencias

- Alvarado, S., Gómez, A., Ospina, M. & Ospina, H. La hermenéutica ontológica política o hermenéutica performativa: una propuesta epistémica y metodológica. *Nómadas* (40), 207-219.
- Aparisi, A. (2012). Modelos de relación sexo-género: de la “ideología de género” al Modelo de la complementariedad varón-Mujer. *Díkaion*, 21 (2), 357-384.
- Arango, M. (2014). Somos los otros, somos todos los otros, el derecho a la ciudad y la población LGBTI. Tesis. Universidad de Antioquia, Medellín.
- Arango, M. (2017). *Prácticas de exclusión social y construcción identitaria de personas transgénero en contextos universitarios*. Tesis de maestría, Universidad de Antioquia, Antioquia., Colombia
- Arias, V., Gonzales, L., & Hernández, N. (2009). Constitución de sujeto político: historias de vida política de mujeres líderes afrocolombianas. *Univ. Psychol*, 8 (3), 639-652.

- Barrea, O. (2011). El cuerpo en Marx, Bourdieu y Foucault. *Revista de Ciencias Sociales de la Universidad Iberoamericana*, 6 (11), 121-137.
- Barreto, C. & Álvarez, M. (2013). Mujeres y docencia. Una mirada desde la historia de vida contada por sus protagonistas. *Saber, Universidad de Oriente*, 25 (1), 104-110.
- Beiras, A., Cantera, L. & Casasanta, A. (2017). La construcción de una metodología feminista cualitativa de enfoque narrativo-crítico. *Psicoperspectivas*, 16 (2), 54-65.
- Boivin, R. (2014). Se podrían evitar muchas muertas” Discriminación, estigma y violencia contra minorías sexuales en México. *Sexualidad, Salud y Sociedad*, (16), 86.120.
- Butler, J. (2002). Los cuerpos que importan. En *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del sexo*. Buenos Aires, Argentina: Paidós.
- Butler, J. (2006). El género en disputa y la cuestión de la supervivencia. En *Deshacer el género*. Barcelona: Paidós
- Butler, J. (2007). *El género en disputa, el feminismo y la subversión de la identidad*. Buenos Aires: Paidós.
- Butler, J. (2010). *Marcos de vida, las vidas lloradas*. Barcelona: Paidós
- Carvajal, A. (2018). Transexualidad y transfobia en el sistema educativo. *Escuela de Estudios Generales*, 8 (1).
- Castañeda, W. (2010). Acción colectiva LGBT: Por el reconocimiento de la diversidad sexual y las identidades de género en el Caribe Colombiano. *Cuadernos de literatura del caribe e Hispanoamérica*, (11), 231-251

Cecconi, S. (2009). Tango Queer: territorio y performance de una apropiación divergente Trans. *Revista Transcultural de Música*, (13), 1-13.

Centro Nacional de Memoria Histórica. (2015). Aniquilar la diferencia lesbianas, gays, bisexuales y transgeneristas, en el marco del conflicto armado colombiano. Bogotá: Colombia.

Coll-Planas, G. & Mísee, M. (2015). La identidad en disputa. Conflictos alrededor de la construcción de la transexualidad. *Papers*, 100 (1), 35-52.

Colombia diversa y Caribe afirmativo (2018). La discriminación, una guerra que no termina. Recuperado de la página web: <http://colombiadiversa.org/publicaciones/la-discriminacion-una-guerra-no-termina/>

Colombia diversa, Fundación grupo de acción y apoyo a personas trans y Diversas incorrectas. (2018). Situaciones de mujeres lesbianas, bisexuales y personas trans en Colombia. Recuperado de la página web: <https://colombiadiversa.org/colombiadiversa2016/wpcontent/uploads/2019/02/CEDAW-reporte-esp%C3%B1ol-LBT-Colombia-1.pdf>

Consejo de Medellín. (2011). *Acuerdo 08 del 2011*. Recuperado de https://www.medellin.gov.co/normograma/docs/a_conmed_0008_2011.htm

Constitución Política de Colombia. (1991). Capítulo 2 de los derechos sociales, económicos y culturales: Artículo 69. Recuperado el 15 de diciembre de 2016, de <http://www.corteconstitucional.gov.co/inicio/Constitucion%20politica%20de%20Colombia%20-%202015.pdf>

- Contreras, S. & Ramírez, M. (2016). Sujeción y Resistencia de Sujetos LGTB en la Educación Secundaria. *Revista Latinoamericana de Educación Inclusiva*, 10(2), 39-52.
- Cortes, (2017). Entre cuerpos y milongas: una aproximación antropológica al tango queer en Bogotá. (Tesis de pregrado). Universidad del Rosario. Bogotá: Colombia.
- Duque, C. (2010). Judith Butler y la teoría de la performatividad de género. *Revista de educación y pensamiento*, 85-95.
- Escobar, J. (2013). La politización del cuerpo: subjetividades trans en resistencia. *Nómadas* (38), 133-149.
- Escobar, J. (2015). El cuerpo como artefacto: tecnologías médicas, anatomopolítica y resistencia. *Ciencias Sociales y Educación*, 4 (7), 145- 157.
- Ferrarotti, F. (2007). Las historias de vida como método. *Revista Acta Sociológica*, 14 (44), 15-40.
- Foucault, M. (1976). Vigilar y Castigar. Nacimiento de la prisión. Buenos Aires, Siglo XXI (Obra original publicada en 1975).
- Foucault, M. (1991). La historia de la sexualidad: La voluntad del saber. Vol I. Siglo XXI. Madrid, España.
- Foucault, M. (1992). Microfísica del poder. Madrid: Ediciones La Piqueta, 3ª Edición.
- García, A. (2017). *Cuerpo (Im) pertinente un análisis queer-crip de las posibilidades de subversión desde la diversidad funcional* (Tesis doctoral). Universitat de Barcelona, Barcelona, España.

- García, B., Gonzales, S., Quiroz, A. Velásquez, A. (2002). Técnicas interactivas para la investigación social cualitativa. FUNLAM: Medellín, Antioquia.
- García, J. (2010). Cuerpos impuros: Butler, Haraway, Preciado. *Thémata. Revista de Filosofía* (46), 377-384.
- Gergen, K. (2007). Investigación cualitativa: tensiones y transformaciones. En Estrada, A & Diazgranados, S. (2007). *Construccionismo social aportes para el debate y la práctica*. Ediciones Uniandes: Bogotá.
- Giraldo, R. (2006). Poder y resistencia en Michel Foucault. *Tabula Rasa*, (4) ,103-122.
- Granados, L., Alvarado, S. & Carmona, J. (2016). Narrativas y resiliencia. Las historias de vida como mediación metodológica para reconstruir la existencia herida. *Rev. CES Psicol.*, 10 (1), 1-20
- Gros, A. (2016). Judith Butler y Beatriz Preciado: una comparación de dos modelos teóricos de la construcción de la identidad de género en la teoría queer. *Civilizar*, 16 (30), 245-260.
- Gutiérrez; Evangelista, A &. Anne, A. (2018). Mujeres transgénero trabajadoras sexuales en Chiapas: las violencias del proceso de construcción y reafirmación de su identidad de género. *Sociológica*, 33 (94).
- Krieger, P. (2004). La deconstrucción de Jacques Derrida (1930-2004). *Anales del instituto de investigaciones estéticas*, (84) ,179-188.
- Lamas, M. (2000). Diferencias de sexo, género y diferencia sexual. *Nueva época*, 7 (18), 1-24.
- Lauretis, T. (2015). Género y teoría queer. *Dossier* (21), 107-118.

Lozano, J. (2017). Prácticas de autocuidado y apoyo en mujeres transgénero durante sus procesos de transformación. Tesis de maestría, Universidad Nacional de Colombia, Bogotá., Colombia.

Lugo, S. (2013). Cuerpo-artefacto: aportes de las perspectivas de género y queer a la deconstrucción de los cuerpos «naturalizados». *Revista trilogía* (9), 37 – 46.

Martínez Miguélez, Miguel. (2004). Ciencia y arte en la metodología cualitativa. México, Trillas.

Ministerio de salud y protección social y Profamilia. (2015). *Encuesta Nacional de demografía y salud*. Recuperado de

Ministerio de Salud. (1993). Resolución 8430, por la cual se establecen las normas científicas, técnicas y administrativas para la investigación en salud. Recuperado el 20 de febrero de 2017, de <https://www.minsalud.gov.co/sites/rid/Lists/BibliotecaDigital/RIDE/DE/DIJ/RESOLUCION-8430-DE-1993.PDF>

Ministerio del interior. (2018). *Decreto 762 de 2018*. Recuperado de <https://www.mininterior.gov.co/la-institucion/normatividad/decreto-762-del-7-de-mayo-de-2018-politica-publica-garantia-de-los-derechos-sectores-sociales-lgbti>.

Mondragon, J. (2009). Intolerancia a la diversidad sexual y crímenes por homofobia. Un análisis sociológico. *Sociologica*, 24 (69), 123-156.

Naciones Unidas. (1948). Declaración Universal de los Derechos Humanos. Resolución 217 A (III).

Nieto, J. (2013). *La resistencia civil no armada, la voz y la fuga de las comunidades urbanas*. Medellín, Colombia: Hombre nuevo editores.

Oviedo, L. (2017). *Concepción corporal y construcción discursiva de hombres trans en las ciudades de Medellín y Bogotá D.C* (Trabajo de grado). Universidad de Antioquia, Medellín.

Peña, C. (2004). El cuerpo un campo de batalla. Tecnologías de sometimiento y resistencia en el cuerpo modificado. *El Cotidiano*, 20, (126).

Pérez, A. (2012). Sobre el Constructivismo: Construcción social de lo real y práctica investigativa. *Revista Latinoamericana de Metodología de las Ciencias Sociales*, 2 (2), 5-21.

Pérez, A. (2016). Transitar periferias y resistir en la precariedad: cuerpos e identidades trans en el Caribe Colombiano. *Tabula Rasa*, (26), 353-374.

Posada, L. (2014). Teoría queer en el contexto español. Reflexiones desde el feminismo. *Daimon. Revista Internacional de Filosofía*, (63), 147-158.

Prada, N., Herrera, S., Lozano, L. & Ortiz, A. (2012). ¡A mí me sacaron volada de ayer! Relatos de vida de mujeres trans desplazadas forzosamente hacia Bogotá. Pregraf Impresores S.A.S. Bogotá: Colombia.

Prieto, S. (2017). Reflexiones sobre el género, el cuerpo y el poder, cinco voces trans en dialogo con Judith Butler. Universidad Nacional, Bogotá: Colombia.

Ramírez, G. & García, R. (2018). La modificación del cuerpo transgénero: experiencias y reflexiones. *Andamios15* (37), 303-324

Ramírez, L. y Martínez, A. M. (2015). Perspectivas para la intervención psicosocial. (Documento de docencia No. 11). Bogotá: Ediciones Universidad Cooperativa de Colombia. doi: <http://dx.doi.org/10.16925/greylit.1161>

Ramírez, R. & Contreras, S. Narrativas de identidad afectivo-sexual LGTB en contextos escolares: el aparecer frente al Otro. *Estudios Pedagógicos*, 42 (1), 235-254.

Robles, B. (2011). La entrevista en profundidad: una técnica útil dentro del campo antropofísico, *Cuicuilco*, (18), 52, 39-49.

Rodríguez, A. e Ibarra, M. (2013). Los estudios de género en Colombia. Una discusión preliminar. *Sociedad y Economía*, (24), 15-46.

Rodríguez, T. (2016). Cuerpos en resistencia: experiencias trans en ciudad de México y Bogotá. *Nómadas*, 44, 273-275.

Rubio, J. (2009). Aspectos sociológicos de la transexualidad. *Nómadas. Critical Journal of Social and Juridical Sciences*, 21 (1). 1-20.

Saenz, M., Prieto, S., Moore, C., Cortes, L., Espitia, A., & Duarte, L. (2017). Género, cuerpo, poder y resistencia. Un diálogo crítico con Judith Butler. *Estudios políticos*, (50), 82-99.

Sánchez, E. (2017). El movimiento LGBT (I) en Colombia: la voz de la diversidad de enero. Logros, retos y desafíos. *Reflexión Política*, 19 (38), 116-131.

Sancho Gil, J. (2014). Historias de vida: el relato biográfico entre el autoconocimiento y dar cuenta de la vida social. *Revista Praxis Educativa*, 18(2), 24-33. http://www.scielo.org.ar/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0328-97022014000200003

Sandoval, M. (2017). Comprensión y aceptación de la diversidad y las minorías: único camino hacia la paz. *Innovación y Ciencia*, 24 (1), 91-99.

Serrato, A. & Balbuena, R.(2015). Calladito y en la oscuridad. Heteronormatividad y clóset, los recursos de la biopolítica. *Culturales*, 3 (2), 151-180.

Silva,J., Barrientos,J. & Espinoza ,R. (2013). Un modelo metodológico para el estudio del cuerpo en investigaciones biográficas: los mapas corporales. *Alpha*, (37), 163-182.

Soley, P. (2014). Transexualidad y Transgénero: una perspectiva bioética. *Revista de Bioética y derecho*, (30), 21-39.

Sousa, D & Iriart, J. (2012). Viver dignamente”: necesidades e demandas de saúde de homens trans em Salvador, Bahia, Brasil. *Cad. Saúde Pública*, 34(10), 2-9.

Tribunal Internacional de Núremberg. (1947). CÓDIGO DE NÚREMBERG. Traducción adaptada. Ética médica. Recuperado el 15 de abril de 2017, de http://www.sld.cu/galerias/pdf/sitios/prevemi/codigo_nuremberg.pdf

Useche, O. (2017). Potencia, cuerpo y resistencia. *Iztapalapa Revista de Ciencias Sociales y Humanidades*, 82 (38), 75-100.

Vargas, R. (2010). *Del tumbao al trapiao negociaciones corpoterritoriales de las mujeres negras en el servicio doméstico de la ciudad de Medellín* (Tesis de maestría). Universidad de Antioquia, Medellín, Colombia.

Vásquez, M. & Carrasco, A. (2017). Género, cuerpo y heteronormatividad. Reflexiones desde la antropología. *Intercencia*, 42 (9), 616-622.

